The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO

DE LA

Camara de Representantes

DEL TERRITORIO DE

NUEVO MEJICO.

SESION DE 1873--74.

SANTA FE, N. M.
MANDERFIELD & TUCKER, PUBLIC PRINTERS.
New Mexican Office.

7024

DIARIO

DE LA

Camara de Representantes.

LUNES, DICIEMBRE 1, de 1873.

En conformidad con las provisiones de la ley organica del Territorio de Nuevo Mejico, los miembros electos por los diferentes condados se reunieron en el salon de representantes á las dos de la tarde; y comparecieron presentes los honorables:

Jacinto Armijo por el condado de Doña Ana.

J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro.

Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia.

Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo.

Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana.

Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba.

Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Losser por el condado de Taos.

M. W. Mills por el condado de Colfax.

Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora.

Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

El señor Jacinto Armijo fué nombrado presidente pro tempore.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie, Amado C. de Baca fué nombrado secretario pro tempore.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que fuese nombrada una comision de tres para examinar credenciales.

La mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables Donaciano Serrano de San Miguel, W. H. Henrie de Bernalillo y J. M. Shaw del Socorro.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves de Bernalillo cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada, la cámara se puso en receso hasta que la comision volviera de examinar credenciales.

La comision volvió y la cámara se llamó al orden y el reporte de la comision fué el siguiente:

Señor Presidente:—

La comision especial nombrada para la examinacion de credenciales muy respetuosamente, reportan que habiendo examinado los diferentes credenciales á ellos presentados hallan que han sido debidamente electos y son derechosos á sus asientos en este honorable cuerpo como representantes.

MIEMBROS.

Bernalillo—Hons. W. H. Henrie, y Juan Cristobal Chaves.

Colfax—Hon. M. W. Mills.

Doña Ana, Grant y Lincoln—Hon. Wm. T. Jones, y Jacinto Armijo.

Mora—Hons. *Bernardo Salazar* y Pablo Mares.

Rio Arriba—Hons. Jesus Ma. Herrera y Perfeto Esquibel.

Santa Ana y Santa Fe—Hons. Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil y David C. de Baca.

San Miguel—Hons. Jesus Ma. Gallegos, Donaciano Serrano, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y Rodrigo Garcia.

Socorro—Hons. Candelario Garcia y John M. Shaw.

Taos—Hons. Luis Gallegos, Lorenzo Lobato y J. M. Lesser.

Valencia—Hons. Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo.

Todo lo cual sometemos respetuosamente,

W. H. HENRIE,
Presidente de la comision.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que el reporte de la comision fuese adoptado.

La mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

El honorable Juan C. Chavez hizo mocion que una comision de tres miembros fuera nombrada, para invitar al Secretario del Territorio para que administrara el juramento á los miembros y oficiales de la cámara de representantes.

Cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

La comision fué compuesta de los honorables Jose G. Chaves, J. M. Shaw y Juan C. Chaves.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que el honorable Gregorio N. Otero fuera nombrado presidente nato de la cámara de representantes.

Cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que Amado C. de Baca fuera nombrado secretario principal de la cámara de representantes.

Cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que Frank P. Shaw fuera nombrado secretario asistente de la cámara de representantes.

Cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano, hizo mocion que Serafin Apodaca fuera nombrado secretario copiante de la cámara de representantes.

Cuya mocion fué secundada, propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que José Salazar y Baca fuera nombrado Secretario enrregistrante de la cámara.

Cuya mocion fué secundada propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que Apolonio Gutierres fuera nombrado sargento de armas de la cámara.

La mocion fué secundada propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que Daniel Martines fuera nombrado interprete de la cámara.

La mocion fué secundada propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Sérrano hizo mocion que Primitivo Sisneros fuera nombrado guardian de la cán ra.

Cuya mocion fué secundada propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que Samuel Dean fuera nombrado mensajero de la cámara.

Cuya mocion fué secundada propuesta y adoptada.

El honorable Donaciano Serrano propuso que José Serrano fuera nombrado portero de la cámara.

Cuya propuesta fué adoptadda.

La comision volvió y presentó al Secretario del Territorio la lista fué llamada, y los honorables miembros de los diferentes condados, veinte y cuatro en número aparecieron presentes fueron debidamenta juramentados y tomaron sus asientos.

A continuacion el honorable Secretario del Territorio Juramentó los oficiales natos ya nombrados por la cámara y aparecieron los Señores.

Gregorio N. Otero—Presidente.

Amado C. de Baca—Secretario Principal.

Frank P. Shaw—Secretario asistente.

Serafin Apodaca—Secretario copiante.

José Salazar y Baca—Secretario enrregistrante.

Apolonio Gutierres—Sargento de armas.

Daniel Martines—Interprete.

Primitivo Sisneros—Guardian.

Samuel Dean—Mensajero.

José Serrano—Portero.

El honorable Candelario Garcia propuso que las gracias le fueran dadas al honorable Secretario del Territorio por haber administrado el juramento á los miembros y oficiales de la cámara—las gracias le fueron dadas al honnrable Secretario del Territorio por el Señor Presidente, el honorable Secretario manifestó cordialmente su aceptacion.

El honorable J. M. Lesser hizo mocion que una comision fuese nombrada para informar al Senado de que la cámara está Organizada y lista á recibir cualesquier recomendacion que tubiera á bien hacer.

La mocion fué secundada propuesta y adoptada.

La comision consistió de los honorables Lesser y Esquibel.

El honorable W. H. Henrie propuso que el Secretario prncipal pase lista de este cuerpo al otro de los miembros y oficiales.

La propuesta fué adoptada.

El honorable W. H. Henrie, hizo mocion que la cámara se prorogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, DICIEMBRE 2 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El honorable Candelario Garcia propuso que el credencial del señor Candelario Ulibarri fuera presentado á la comision sobre credenciales, para examinarlo.

Convenido.

A propuesta del honorable Candelario Garcia la cámara se puso en receso inter volvia la comision.

La comision volvio y la cámara fué llamada al orden.

La comision dió el siguiente:

Señor Presidente:—

La comision sobre credenciales habiendo examinado el credencial del honorable Candelario Ulibarri, un representante del condado de San Miguel, reporta que ha sido debidamente electo, y es derechoso á su asiento en este honorable cuerpo.

Con alto respecto,

W. H. HENRIE,

Presidente de la comision.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que el informe de la comision fuése adoptado.

Convenido.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia, la comision sobre credenciales fué instruida de invitar al honorable Secretario del Territorio para que administrara el juramento de estilo al miembro de San Miguel.

Una comision del Senado fué anunciada y recibida.

La comision informó su organizacion y nombres de oficiales.

El señor Presidente informó á la cámara.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

La comision sobre credenciales volvió acompañada del honorable Secretario del Territorio y el miembro de San Miguel fué juramentado y tomó su asiento.

Las gracias le fueron dadas al honorable Secretario del Territorio.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a vez.

Resolucion de ambas cámaras.

Resuelvase por el consejo y cámara de Representantes que una comision de ambos cuerpos compuesta de 1 miembro del consejo y dos de la cámara sea nombrda para visitar á

su Excelencia el gobernados para informarse á que hora será conveniente para su excelencia presentar su mensaje ó cualesquiera otra recomendecion que tuviese á bien hacer á esta Asambla Legislativa.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

A propuesta del honorable Candelario Garcia la resolucion fué considerada discutida leida 3a vez.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves la resolucion pasó.

La comision nombrada consistió de los honorables Shaw y Esquibel.

El honorable W. H. Henrie introdujo el siguiente proyecto.

Decretese por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Sec. 1a. Que ninguna persona será elejida á ningun empleo por las leyes del Territorio de Nuevo Mejico á no ser que sepa leer y escrebir.

Sec. 2a. Que toda ley y parte de ley en conflicto con este ses y son por este abrogados.

Sec. 3a. Que este acto estará en fuerza desde y despues de su pasaje y aprobacion.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia, el acto fué referido á una comision especial de tres miembros.

La comision consistió de los señores Candelario Carcia, Anastacio Sandobal y Perfecto Esquibel.

La comision de consulta al Gobernador volvió.

El reporte fué el siguiente:

Señor Presidente—

Estamos instruidos por su Excelencia el Governador de informar á Vd. que estara listo para dar su lectura al mensaje á las dos de la tarde.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

Su informe fué manifestado y adoptado.

A propuesta del honorable J. M. Shaw tres miembros de la cámara fueron nombrados para conferenciar con los señores del consejo donde seria el lugar propio para oir la lectura del mensaje.

Los honorables J. M. Shaw, Donaciano Serrano y Jesus M. Herrera fueron nombrados.

Acordaron que el salon de la cámara de representantes seria el lugar propio para recibir á su Excelencia el Gobernador.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta las dos de la tarde de este dia.

Adoptado.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta la hora arriba mencionada.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacint Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M, Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavs, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condada del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos, M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

El informe de la comision fué invitando una comision de tres miembros de la cámara para invitar á los oficiales federales, para asistir á la lectura del mensaje de su Excelencia el Gobernador.

A propuesta del honorable Candelario Garcia una comision fué nombrada.

La comision consistio de los honorables Candelario Garcia, M. W. Mills y Lorenzo Lovato.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Una comision del Senado fué anunciada y recibida.

El señor presidente informó á la comision que estaba listo para recibir á los miembros del Senado.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

Las listas fueron llamadas y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de negocios.

A propuesta del honorable B. Chaves una comision de 4 miembros fue nombrada, dos de cada cuerpo para informar á su Excelencia el Gobernador que estan ambas cámaras listas para oir la lectura de su mensaje.

La comision nombrada consistió de los honorables B. Chaves y Ben. Stevens del consejo y M. W. Mills y C. Garcia de la cámara.

La comision volvió acompañada de su Excelencia el Gobernador.

Su Excelencia dió su lectura al mensaje.

El honorable Francisco Salazar hizo mocion que despues que el mensaje fuera impreso en Español se tomara en consideracion por ambos cuerpos separadamente.

Adoptado.

El señor presidente instruyó á la comision de acompañar al Gobernador.

Las gracias le fueron dadas á su Excelencia el Gobernador y al Juez Superior por el señor presidente del consejo.

A propuesta del honorable Francisco Salazar la sesion de ambas cámaras fué disuelta.

El Señor presidente llamó la cámara de representantes al orden.

El honorable J. M. Lesser hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES DIEMBRE 3, de 1873.

La cámara se reunio segun su proroga.

La sesion fue llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. L. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia. Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia; por el condado de Santa Fe y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en orden.

Un proyecto especial para el precinto No. 11 del condado de Taos fue introducido por el honorable G. M. Lesser.

El proyecto recibió su primera lectura.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en orden.

Ninguno.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguna.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en orden.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anunciada ante la cámara.

La comunicacion fué informando á la cámara que no habia apropiacion para el pago de interpretes y traductores.

El honorable J. M. Lesser movió que la comunicacion fuera referida á una comision especial de tres miembros.

Adoptado.

La comision consistió de los honorables Chaves de Valencia Lesser de Taos y Henrie de Bernalillo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Sobre mocion del honorable D. Serrano de San Miguel la cámara se prorogó has el dia siguiente á las 10 de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 4, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El señor presidente anunció á la cámara las diferentes comisiones permanentes á saber:

COMISIONES PERMANENTES DE LA CAMARA.

Judicial.—Honorables J. M. Shaw, M. W. Mills, Jacinto Armijo.

Negocios Territorriales.—Honorables Anastacio Sandobal, Candelario Ulibarri, Jesus Ma. de Herrera.

Imprenta Publica.—Honorables Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Jose G. Chaves.

Capital.—Honorables Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, Lorenzo Lobato.

Negocios Indios.—Honorables Candelario Garcia, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel.

Condados.—Honorables Jacinto Armijo, J. M. Lesser, J. M. Shaw.

Mejoras Internas.—Honorables M. W. Mills, W. H. Henrie, David C. de Baca.

Caminos y Acequias.—Honorables Rodrigo Garcia, Luciano Trujillo, Pablo Mares.

Propiedad publica.—Honorables Jose G. Chaves, Antonio Aban Vigil, Jesus Ma. Gallegos.

Milicia.—Honorables W. H. Henrie, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

Libreria.—Honorables M. W. Mills, Jose G. Chaves, Candelario Garcia.

Educacion.—Honorables J. M. Lesser, J. M. Shaw, David C. de Baca.

Agricultura y Manufacturas—Honorables Juan C. Chaves J. M. Gallegos, Lorenzo Lobato.

Hacienda.—Honorables W. H. Henrie, Anastacio Sandoval, Jesus Ma. de Herrera.

Minas y terrenos valdios.—Honorables Perfecto Esquibel, Jacinto Armijo, Luciano Trujillo.

Privilegios y Elecciones.—Honorables Ramon Sena y Garcia, W. H. Henrie, Luis Gallegos.

Proyectos Enregistrados.—Honorables Antonio Aban Vigil, Jose G. Chaves, Bernardo Salazar.

Proyectos Copiados.—Honorables Jesus M. Gallegos, Pablo Mares, Juan C. Chaves.

Vicio é Inmoralidad.—Honorables J. M. Saw, Agustin Vigil, Pablo Mares.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

El honorable G. M. Lesser introdujo—

Un acto intitulado "un acto tocante á introduccion de animales en este Territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a.vez.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Adoptada.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en orden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Una resolucion tocante á las diferentes comisiones permanentes.

Resuelto, que las varias comisiones de este cuerpo sean, y son por este instruidas de examinar cuidadosamente las leyes ahora vigentes en este Territorio sobre los asuntos especialmente pertenecientes á cada una de dichas comisiones, para que sea sabido si alguna de dichas leyes necesitan adiccion emendacion ó abrogacion, y que dichas comisiones por medio de proyecto ó de otra manera como sea propio en cada caso.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo la resolucion fué adoptada.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia se tomó accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Una resolucion de ambas cámaras originada en consejo legislativo.

Fué leida 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que con suspencion de reglas la resolucion

Fuese leida 2a. vez.

Convenido.

Y la resolucion fué leida 2a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y la resolucion.

Fué leida 2a. vez.

A propuesta del honorable Jesus Ma. de Herrera la resolucion pasó.

Los honorables W. H. Henric, y J. M. Lesser anunciaron la reconsideracion de sus votos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Taos.

Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval, el acto fué referido á la cómision permanente sobre caminos y acequias.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fué anunciado en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Juan C. Chaves propuso que la cámara fuera prorogada hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Jesus Ma. Herrera, Candelario Garcia, Lorenzo Lovato J. M. Lesser, M. W. Mills y Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Jose G. Chaves, David C. de Baca, Perfecto Es

quibel, Luis Gallegos, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Pablo Mares, J. M. Shaw, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

De consiguiente la cámara no fue prorogada.

Sobre mocion del honorable Donaciano Serrano la cámara se prorogó hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

La cómision permanente sobre caminos y acequias hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre caminos y acequias á quien fue referido

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Taos.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo consideracion y creyendolo justo y necesario, lo devuelve sin ninguna enmendacion y recomiendan su pasaje y aprobacion.

RODRIGO GARCIA,
Presidente de la Comision.

El honorable J. M. Lesser hizo mocion que el informe de la comision fuese adoptado.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sin concluir fueron anunciados en orden.

Ningunos.

El honorable Perfecto Esquibel propuso que la cámara fuese prorogada hasta mañana á las nueve y media de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan M. de Herrera, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Pablo Mares Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Jose G. Chaves, Juan C. Chaves, Luis Gallegos, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, J. M. Lesser, M. W. Mills J. M. Shaw, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara no fué prorogada.

El honorable Jesus Ma. de Herrera propuso que la cámara fuése prorrogada hasta mañana á las diez y media de la mañana.

Una division fué llamada y habiendo empatado la cuestion fué desechada.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves, la cámara se prorrogó hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 5 de 1873.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel po el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Jacinto Armijo propuso que el credencial del Sr. W. T. Jones un representante de los condados de Grant Lincoln y Doña Ana, fuera referida á la comision sobre credenciales.

Adoptado.

El informe de la comision fué el isguiente.

Señor Presidente—

La comision sobre credenciales tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que el miembro por los condados de Doña Ana Grant y Lincoln ha sido debidamente electo derechoso á su asiento y la comision pide ser descargada.

Respectuosamente.
W. H. HENRIE.
Presidente de la comision

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable J. M. Lesser una comision fue nombrada para invitar al Hon. Sec. del Ter., para que administrara el juramento al representante por los condados de Doña Ana, Grant y Lincoln.

La comision consistió de los Hons. J. M. Lesser, Luciano Trujillo y Antonio Aban Vigil.

La comision volvió acompañada el Secretario del Territorio y admitió el juramento de estilo al Sr. W. T. Jones:

Las gracias le fueron dadas al honorable Secretario del Territorio.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto especial concerniente á caminos publicos en el precinto número 8 del condado de San Miguel.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandobal con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandobal el acto fue referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

Negocios sin acabar fueron anunciados en orden.

Sobre mocion del honorable J. M. Shaw una resolucion de ambas cámaras fué tomada en consideracion por esta cámara.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la resolucion de ambas cámaras para la impresion del mensaje de su Excelencia el Gov. fué referida á la comision permanente sobre imprenta.

Resoluciones de esta cámara fueron anunciadas en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvase que el Hon. Secretario del Ter., sea suplicado proveer para impresion de aquellos actos, memoriales y resoluciones que sean referidos á la imprenta y que el Sec. principal sea instruido pasar una copia de esta resolucion al Hon. Sec. del Territorio.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie la resolucion fue adoptada.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la cámara se prorogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 6, de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña

Ana, J. M, Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos, M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprovado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el señor Presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Relacioues de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciado en órden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

Ningunos.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El cual informó á la cámara que aquel honorable cuerpo del consejo concurrió con el pasaje de

Un acto especial para el precinto (no. 11) del condado de Taos.

Originado en la cámara de representantes,

Negocios sin acabar fueron anunciados en órden.

La comision permanente sobre imprenta hizo el siguiente informe.

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre imprenta á la cual fué referida una resolucion de ambas cámaras sobre la inpresion del mensaje de su excelencia el gobernador, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion y ofrece una enmendacion que en lugar de cuatro mil copias decean mil en ambas idiomas, quinientas en castellano y quinientas en Ingles.

Con mucho respecto,

RAMON SENA y GARCIA.

Presidente da la Comision.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que el informe de la comision fuése adoptado.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas, para introducir una resolucion de ambas cámaras para que doscientas cincuenta copias del mensaje fueran puestas á disposicion de su Excelencia el gobernador.

La resolucion fué deida 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

A propuesta del honorable Candelario Garcia la resolucion fué considerada discutida leida 3a vez.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves la resolucion pasó.

El órden del dia fué nuevamente llamado hasta la introduccion de proyectos de ley.

El honorable Perfecto Esquibel introdujo—

"Un acto especial para el precinto No. 16 del condado del Rio Arriba, declarando caminos publicos en dicho precinto."

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Adoptado.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta la hora arriba mencionada.

LUNES, DICIEMBRE 8, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro. Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningnna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto cambiando la linea divisoria entre los precintos no. 3 y 13 del condado de Doña Ana.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves el acto pasó.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto renovando un acto aprobado Enero 26 de 1860, titulado un acto proveyendo para el juicio de derechos de propiedad en ciertas casos y para otros fines.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas,

Fué leido 2a. vez.

El honorable Wm. H. Henrie hizo mocion que el acto mencionado fuese referido á la imprenta.

Adoptado.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto No. 16 intitulado un acto enmendando las leyes rentisticas de este Territorio.

Fué leido 1a. vez.

El honorable J. M. Lesser propuso que el acto fué desechado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 13—noes 12.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca. José G. Chaves, Perfecto Luis Gallegos, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Barnardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Cadelario Ulibarri.

De consiguiente el acto fué desechado.

El honorable J. M. Lesser introdujo—

Un acto proveyendo el pago de jurados y testigos ante las cortes de jueces de paz en este Territorio.

El acto fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a.vez.

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera referido á una comision de un miembro de cada condado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue :

Sies 17—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. H. Henrie, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto fué referido á una comision de un miembro de cada condado.

La comision consistió de los honorables Candelario Garcia por Socorro, Sandobal por Santa Fe, Serrano por San Miguel, Juan C. Chaves por Bernalillo, Jones por Doña Ana, Herrera por Rio Arriba, J. G. Chaves, por Valencia, Lovato por Taos Mills por Colfax, Baca por Santa Ana, y Salazar por Mora.

La comision permanente sobre caminos y acequias dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre caminos y acequias á la cual referido

Un acto especial concerniente á caminos publicos del precinto número 8 del condado de San Miguel,

Tiene el honor de informar ante este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo consideracion y lo reporta con la enmendacion siguiente: que en la seccion 5a. de dicho acto, sea insertada la enmendacion adjunta á dicho acto y con tal enmendacion recomienda su pasage.

RODRIGO GARCIA,
Presidente de la comision.

El honorable Donaciano Serrano propuso que el informe fuese adoptado.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Jose G. Chaves propuso que el acto desechado en referencia á la Sec. 7a. de una de las leyes rentisticas de Nuevo Mejico fuera tomado en consideracion.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Candelario Carcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 19—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Seña y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José

G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Jesus Maria de Herrera, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorogarse hasta la tres de la tarde.

No convenido.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, DICIEMBRE 9 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

La comision permanente sobre caminos y acequias dió el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Acequias y caminos públicos á la cual fué referido.

Un acto especial para el precinto No. 16 del condado del Rio Arriba.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y en unanimidad creemos que dicho acto es beneficioso en conformidad con los deseos de aquellos á quienes comprende y muy respetuosamente recomendamos su pasaje.

RODRIGO GARCIA,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del honorable J. Ma. Herrera el informe de la comision fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Sobre mocion del honorable Ramon Sena y Garcia el acto Fué leido 3a. vez y paso.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Un aviso de contesta á Bernardo Salazar por Severiano Martines fué puesto ante la cámara.

El honorable W. H. Henrie propuso que el aviso fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos en la cuestion.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—18 Noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandoval, y el señor presidente.

De consigniente el aviso fué puesto sebre la mesa indefinitivamente.

Un acto no, 5 intitulado Un acto aumentando el pago del juez de Pruebas del condado de Doña Ana.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre propuesta del honorable José G. Chaves con suspension de las reglas introdujo—

Un acto intitulado un acto regulando el trabajo de las acequias y contra-acequias en este Territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Joce G. Chaqes las reg- , fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué refedo á la imprenta.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ningunos.

El honorable W. H. Henrie introdujo una resolucion de ambas cámaras.

Una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez.

A propuesta del honorable Juan C. Chaves la resolucion pasó.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto de ley regulando el pago para prosecucion en casos criminales y para otros fines.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo en la silla presidencial.

El honorable Gregorio N. Otero propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre negocios del territorio.

La cuestion fué puesta y el honorable W. H. Henrie apeló á la decision del presidente sobre la cuestion.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la cámara se prorogó hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia; por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron aunciados en órden.

Ningunos.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto tocante la introducion y pasteos de animales de otros estados y Territorios.

Informan á la cámara que hemos tenido el dicho acto á bajo su mas seria consideracion y hallando tantos defectos en el lo respectuosamente recomendamos un sustituto por el mismo.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

El honorable W. H Henrie propuso que el acto fuera referido á la imprenta.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 18—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastasio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, M. W. Mills.

De consiguiente el acto fue referido á la imprenta.

El honorable Ramon Sena y Garcia, hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez y media de la mañana.

No convenido.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 22.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Rodrigo Garcia, Pablo Mares, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente la cámara no fue prorogada.

El honorable M. W. Mills con suspencion de las reglas introdujo—

Un acto restableciendo los precintos del condado de Colfax

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves el acto pasó.

El honorable Gregorio N. Otero introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que de aqui en adelante todo acto de interes general introducido en esta cámara, sobre su 1a lectura será llevado á la imprenta antes de accionar mas sobre el.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo la resolucion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la cámara se prorogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 10 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos,

M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el señor Presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

La comision especial compuesta de un miembro de cada condado dió la siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto proveyendo el pago de jurados y testigos ante las cortes de jueces de paz en este Territorio.

Vuestra comision examinado cuidadosamente el acto y lo considera innecesario y recomienda que sea desechado.

CANDELARIO GARCIA.
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciado en órden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana,

Fué leida 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Candelario Ulibarri introdujo—

Un acto intitulado un acto para exigir á los jueces de paz de los diferentes precintos del Territorio de Nuevo Mejico para vigilar sobre los caminos publicos de sus respectivos precintos.

El acto fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a.vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué referido á una comision especial de un miembro la cual consistió el Introductor.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue :

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto fué referido á la comision especial de un miembro.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto (número 23) intitulado un acto con referencia á venires de jurados y pequeños jurados en las cortes de distritos y para otros fines.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

En referencia á una resolucion de ambas cámaras que esta cámara pasó el dia 6 de Diciembre, y el consejo la reportó con su aprobacion.

El honorable Wm. T. Jones hizo mocion que el acto introducido por el honorable W. H. Henrie fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Convenido.

El honorable W. H. Henrie propuso que el acto fuera reconsiderado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 13—noes 13.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil y Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca. Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Luis Gallegos, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Barnardo Salazar, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Habiendose empatado la cuestion fué desechado.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorogarse hasta las tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 51.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José G. Chaves, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, RamonSeña y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara no fué prorogada.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara prorrogara hasta las tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 13—noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables

Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Jesus M. de Herrera, David C. de Baca, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Antonio AbanVigil, Candelario Garcia.

Habiendo empatado la cuestion fué desechada.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorrogara hasta las tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 16—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, J. C. Chaves, J. G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorobles Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia.

De consiguiente la cámara se prorrogo hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su prorroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el

condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfaz, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

El honorable Jose G. Chaves introdujo—

Un acto No. 12 intitulado un acto tocante el castigo de los crimenes de este Territorio, aprobado Febrero de 1872, leyes de 1871-72.

El honorable Candelario Garcia hizo una enmendacion á la seccion 2a. del acto.

Los sies y noes fueron pedidos en la cuestion.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—13 Noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Luis Gallegos, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, José G. Chaves, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Adoptada.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto enmendando un acto concerniente á grandes y pequeños jurados.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable D. Serrano de San Miguel la cámara se prorogó has el dia siguiente á las 10 de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 11, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario García por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Señor presidente llamó la cámara de representantes al orden.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto especial para el precinto (no. 11) del condado de Taos.

Y lo halla correctamente enregistrado y muy respetuosamente pide la firma del presidente para el mismo.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto cambiando la linea divisoria entre los precintos no. 3 y 13 del condado de Doña Ana.

Y lo ha hallado correctamente enregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para el mismo.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision

El informe fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado los actos arriba mencionados.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto declarando un camino público desde La Mesilla hasta Santa Tomas en el condado de Doña Ana.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jose G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Un acto enmendando un acto intitulado un acto concerniente á grandes y pequeños jurados.

Fué leido 2a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El cual informó á la cámara que aquel honorable cuerpo del consejo concurrió con el pasaje de

Un acto estableciendo los precintos del condado de Colfax.

El honorable Anastacio Sandobal propuso que el acto introducido por el honorable W. H. Henrie fuera referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Candelario Garcia, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Pablo Mares, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Perfecto Esquibel, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fue referido.

El honorable W. H. Henrie propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre hacienda.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 19.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Pablo Mares, M. W. Mills, Donaciano Serrano J. M. Shaw, Luciano Trijillo, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

El honorable Cnadelario Garcia, propuso que el acto fuera referido á la camisian permanentes sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 15—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armjo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, J. M. Lesser, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serranno, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, y Candelario Ulibarrii.

De consiguiente el acto fué referido á la comisión permanente sobre lo judicial.

El honorable Antonio Aban Vigil con suspencion de reglas intodujo la resolucion siguiente:

Resuelvase que una Licencia de tres dias sea concedida al abajo firmado poreste honorable cuerpo.

ANTONIO A. VIGIL.

La resolucion fue adoptada.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la cámara se prorogó hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon

Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel po el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Douaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados eo orden.

Una comunicacion de su excelencia el Governados fué puesta ante la cámara.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Por el cual se informo á la cámara que el consejo habia concurrido en el pasaje de

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Originado en la cámara de representantes.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia la comunicasion de su excelencia el gobernador fué recibida.

Sobre mocion los papeles y comunicacion de su excelencia el gobernador fueron referidos á la comision permanente sobre negocios territoriales.

Una resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez.

Sobre mocion la resolucion de ambas cámaras fué referida á una comision especial de tres miembros lo cual consistió de los honorables Henrie, Mills, y Serrano.

Un acto especial declarando un camino público en el precinto número 1 del condado de San Miguel.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie, hizo mocion que la cámara se prorogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 13, de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resolueiones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre el judicial á quien fué referido

Un acto que enmienda "Un acto tocante la castigacion de los crimenes en este Territorio, aprobado Febrero 1o. 1872

Hemos tenido el mismo abajo su consideracion y recomendamos una enmendacion siguiénte á dicho acto.

Proveido que los Jueces de paz de los diferentes precintos de este Territurio tendrán [illegible] jurisdicidon con

corte de distrito en todas las causas de mal proceder de los cuales tenian jurisdicion antes del pasaje de dicho acto.

J. M. SHAW.
Presidente de la comisio.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion el informe y enmendacion fué adoptado.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados dió el siguiente informe.

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo qué, ha examinado

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Y somete el mismo como correctamente enrregistrado.

J. G. CHAVES,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ningunos.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

El honorable Candelario Garcia—

Un acto especial de incorporacion de acequias de los precintos 2 y 3 del condado del Socorro.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandobal con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Luciano Trujillo introdujo—

Un acto intitulado un acto adicional para el condado de Valencia.

El cual fué leïdo por 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Luciano Trujillo el acto fué referido á una comision especial compuesta de los miembros del condado de Valencia.

El honorable W. H. Henrie introdujo una resolucion de ambas cámaras.

Resolucion de ambas cámaras.

Resuelvase que una comision especial de ser conpuesta de dos miembros de la cámara de reprsentantes y uno del consejo Legislativo, sea nombrada con el fin de investigar en cuanto al desembolso hecho por la tesoreria del Territorio de Nuevo Mejico por cuanto al empleo de Ayudante General.

Resuelvase ademas que la dicha comision tendrá el derecho de citar ante ellos testigos y subministrarles juramento.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Anastacio Sandoval propuso que la resolucion fuera puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y nocs fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—1 Nocs 24.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Anastacio Sandoval,

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Luis Gallegos, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, José G. Chaves, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Candelario Ulibarri. Agustin Vigil, Pablo Mares, Ramon Sena y Garcia Lorenzo Lobato, Candelario Garcia, Rodrigo Garcia, Perfecto Esquibel, Juan Cristobal Chaves, Jacinto Armijo, Jesus Maria de Herrera, Jesus M. Gallego, y el señor presidente.

De consiguiente la resolucion no fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Anastcaio Sandoval hizo mocion que la cámara se prorrogara hasta las 4 y ½ de la tarde.

Los sies y noes fúeron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables J. M. Lesser, LuisGallegos, Candelario Garcia, Anastacio Sandoval Ramon Sena y Garcia. Donaciano Serrano, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honoroblesBernardo Salazar, Candelario Ulibarri, Luciano Trujillo, Pablo Mares, Lorenzo Lobato, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Shaw, M. W. Mills, Agustin Vigil, W. H. Henrie, Rodrigo Garcia, Jesus M. Gallegos, Perfecto Esquibel, Jacinto Armijo, David C. de Baca, J. C. Chaves, J. G. Chaves.

De consiguiente la cámara no fue prorogada.

El honorable J. M. Lesser propuso que la cámara se prorogara hasta el lunes á las 10 de la mañana.

La camara no fue prorogada.

El honorable Wm. T. Jones propuso que la resolucion de ambas cámaras pase á su tercera lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 23—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Turjillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Candelario Garcia, J. M. Lesser.

La resolucion de ambas camaras.

Fué leida 3a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo la resolucion fué adoptada.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José G. Chaves, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Seña y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara no fué prorogada.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 4 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El señor presidente anunció haber firmado

Un acto especial para el precinto (no. 11) del condado de Taos.

Un acto cambiando la linea divisoria entre los precintos no. 3 y 13 del condado de Doña Ana.

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Un acto intitulado un acto regulando el trabajo de las acequias y contra-acequias en este Territorio.

Fué leido 2a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorabel José G. Chaves ofreció enmendaciones al acto relativo á acequias y contra acequias cuyas enmendaciones al acto fueron adoptadas.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Un acto tocante la introducion y pasteos de animales de otros estados y Territorios.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Juan C. Chaves en la silla presidencial.

El honorable Gregorio N. Otero ofreció una enmendacion al acto.

"En la linea 4 de Sec. 5, entre las palabras peso y cada, se incerte "por."

Sobre mocion el acto fué puesto sobre la mesa del presidente.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para

Un acto no, 5 intitulado Un acto aumentando el pago del juez de Pruebas del condado de Doña Ana.

Una resolucion de ambas cámaras concerniente á la impresion del mensaje de su Excelencia el Gobernador.

El Señor Presidente anuncio haber firmado los actos mencionado.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

Un acto cambiando la cabecera del condado de Valencia,

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jose G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable G. N. Otero pidió una llamada á la camara.

El honorable Lesser pidió que se suspendieran los demas procedimientos ante la cámara.

No convenido.

El honorable Wm. T. Jones movió que el señor Henrie fuera dispensado por la sesion de la tarde.

El presidente decidió que no era en órden.

El honorable Lesser pidió apelacion de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 11—noes 13.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Pablo Mares, M. W. Mills,

Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Barnardo Salazar, Luciano Trujillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Agustin Vigil Perfecto Esquibel, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la decision del presidente no fué sostenida.

El honorable Gregorio N. Otero propuso que el acto cambiando la cabecera del condado de Valencia fuera referido á los miembros del mismo condado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jose G. Chaves, Jesus Ma. Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Agustin Vigil y Candelario Ulibarri.

Habiendo resultado una mayoria la afirmativa el acto fué referido á los miembros de Valencia.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Adoptado.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta la hora arriba mencionada.

LUNES, DICIEMBRE 15, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Uhbarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Orden del dia.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la comision permanente sobre imprenta fué instruida de informar á los impresores que cualesquier acto impreso sea remitido á la comision sobre imprenta para que la misma dé su reporto.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Gregorio N. Otero miembro de la comision especial de los miembros de Valencia, á la cual fué referido

Un acto intitulado "Un acto canbiando la cabecera del condado de Valencia.

Dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

A la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico.

El abajo firmado un miembro de la comision á la cual fué referido—

"Un acto cambiando la cabecera del condado de Valencia,

Cuya comision consistió de los representantes en este cuerpo por dicho condado en minoría tiene el honor de informar á efte honorable cuerpo que ha tenido el mismo, bajo seria consideracion y reconociendo por un punto de vista hacia la situacion geografica de dicho condado y mis observaciones de caracter oficial de los deseos de la mayoria de los votantes del mismo que es opuesto á la conveniencia de la pluralidad y justicia muy respectuosamente llamo la atencion de este honorable cuerpa á estas observaciones y bajo el peso de ellas dirijo mi recomendacion á que tal acto sea desechado.

Respectuosamente somtido.

Gregorio N. Otero.

Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable J. Ma. Herrera el informe de la comision fué adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 20.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Agustin Vigil. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Pablo Mares, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos' J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Donaciano Serrano, M. W. Mills, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Anastacio Sandobal, Lorenzo Lobato, Jesus Ma. de Herrera, Candelario Ulibarri Wm. T. Jones, J. M. Lesser.

De consiguiente el informe no fué adoptado.

La mayoria de la comision de los miembros de Valencia dio el siguiente informe:

Señor Presidente—

Por cuanto un acto intitulado "Un acto canbiando la cabecera del condado de Valencia ha sido referido á una comision especial compuesta de los tres representantes de dicho condado y habiendo tenido una conferencia sobre el asunto, y no habiendo convenido unanimamente los abajo firmados miembros de dicha comision hemos considerado justo y ventajoso á los intereses en general de dicho condado y por lo tanto recomendamos su pasaje por este honorable cuerpo.

J. G. CHAVES.
LUCIANO TRUJILLO.
Miembros de la mayoria.

El honorable José G. Chaves propuso que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 22—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastasio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, y el señor presidente.

De consiguiente el informe fué adoptada.

El honorable Gregorio N. Otero propuso una enmendacion al acto que el lugar de Tomé dijira Los Lunas.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 8—noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus María Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serranno, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, y Candelario Ulibarrii.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El honorable G. N. Otero, ofrecio otra enmendacion al mismo acto,

Que el contenido de la seccion, sea cambiado á manera de leer asi:—Que este acto no tomará efecto hasta que una eleccion sea tenida en dicho condado sobre el y la mayoria de los votantes legales dècidida por el. Tal eleccion, siendo llebado en todos respectos como ahora provcé la ley en fuerza sobre elecciones.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 18—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Antonio Aban Vigil, W. T. Jones, Candelario Garcia, Luis Gallegos, Jesus M. Gallegos, Perfecto Esquibel, y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion fué puesta sobre la mesa indifiinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 17—Nnoes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candeario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia. Jesus M. Gallegos Candelario Garcia, W. Henrie, Antonio y el señor presidente.

De consiguiente el acto pasó.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la cámara se prorogó hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel po el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pa-

blo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Douaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de nègocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

El honorable Candelario Ulibarri hizo el informe siguiente: Señor Presidente:—

La comision especial á la cual referido

Un acto intitulado un acto para exigir á los jueces de paz de los diferentes precintos del Territorio de Nuevo Mejico para vigilar sobre los caminos publicos de sus respectivos precintos.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y tiene el honor de someter á la consideracion de este cuerpo el sustitnto que acompañar.

CANDELARIO ULABARRI,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

El acto sustituto fué leido 1a vez.

El honorable M. W. Mills introdujo—

Un acto intitulado un acto para crear deuda de juicio sobre propiedad raiz.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto intitulado un acto estableciendo el empleo de procurador para el primer distrito judicial y proveyendo la manera de su eleccion y para otros fines.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable J. M. Shaw, propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos sobre lo cuestion.

La sLestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—18 Noes 6.

Los votaron en la afirmativa fueron los honorables Armijo, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Esquibel, Jesus M. Gallegoc, Godrigo Garcia, Candelario Garcia, Herrera, Lobato, Mares, Mills, Sena y Garcia, Serrano, Shaw, Salazar, Trujillo, Antonio Aban Vigil, Ulibarri.

Los que votaron en la negatiba fueron los honorables Baca,

Esquibel, Luis Gallegos, Henrie, Lesser, Sandoval y el Señor Presidente.

El honorable Wm. H. Henrie ofreció una enmendacion al acto.

Enmendacion—Que el Intendente de cuentas Publicas y el Tesorero del Territorio serán electos de la misma manera como especificado.

La Enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable J. M. Show el acto fué referido á la imprenta.

El honorable Candelario Garcia introdujo—

Un acto en referencia á elecciones contestados de destinos diferentes en esta Territorio.

Fué leida 1a vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fué leido 2a vez.

El honorable José G. Chavés propuso que el acto fuera referido á una comision especial de toda la cámara.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue,

Sies 9—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia J. M. Shaw, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera referido á la comision sobre lo judicial.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Un acto que enmienda "Un acto tocante la castigacion de los crimenes en este Territorio, aprobado Febrero 1o. 1872

Fué leído 3a. vez y paso.

Sobre mocion del honorable W: H. Henrie el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto renovando un acto aprobado Enero 26 de 1860, titulado un acto proveyendo para el juicio de derechos de propiedad en ciertas casos y para otros fines.

Fué leido 3a. vez.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henri eel acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un querum presente se procedió al despacho de negocios.

Un acto intitulado "un acto tocante á introduccion de animales en este Territorio.

Fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El honorable Ramon Sena y Garcia, hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez y media de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara prorogo.

MARTES, DICIEMBRE 16 de 1873.

La cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia; por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el crndado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron aunciados en órden.

Ningunos.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto No. 12 intitulado un acto tocante el castigo de los crimenes de este Territorio, aprobado Febrero de 1872, leyes de 1871-72.

Lo han tenido abajo su consideracion y lo devuelve con la siguiente enmendacion y recomienda su pasaje con su enmendacion.

Enmendacion—

Que seccion 1a. lee como sigue. Que los Jueces de paz de los diferentes precintos de este Territorio tendrán concurrente jurisdicion con la corte de distrito en todos aquellos casos en los cuales tenian jurisdicion antes del pasaje de dicho acto aprobado Febrero 1o. de 1872.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

Sobre mocion el reporte y enmendacion fuéron adoptados.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves el acto pasó.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningunas.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

El honorable M. W. Mills, Introdujo un proyecto de ley.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para un acto canbiando la cabecera del condado de Valencia.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

Un acto intitulado un acto para enmendar la ley relativa á embargos.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué refedo á la imprenta.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorrogara hasta las tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar y Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara no fue prorrogada.

A propuesta la resolucion relativa á imprenta pasada ayer (Lunes) fue reconsiderada.

Sobre mocion del honorable W. H. henrie la resolucion fue puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la cámara se prorrogó hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel po el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

Un acto abrogando un acto, aprobado Enero 11. A. D. 1866.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anúnciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Un acto enmendando la ley que provee por servicios de proceso.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Adoptada.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

Un acto intitulado "Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Ana.

Originado en el consejo legistativo.

El acto fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Henrie el acto fué referido á una comision especial de los miembros de Santa Ana y Bernalillo.

Un acto No. 8 intitulado, "Un acto, autorizando á los Jueces de Pruebas de los diferentes condados jirar bonos en favor de aquellos precintos que construyen sus propias casas de escuelas públicas.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandobal el acto fue referido á la comision permanente sobre educacion.

El honorable Lorenzo Lovato propuso que la votacion del acto tocante á introduccion de animales en este Territorio fuera reconsiderada.

Adoptado.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandobal el acto to-

cante á introduccion de animales, fué referido á la comision permanente sobre mejoras internas.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á quien fué referido

Un acto en referencia á elecciones contestadas de destinos diferentes en esta Territorio.

Lo han tenido abajo consideracion y lo devuelven á la cámara con sus enmendaciones y recomiendan su pasaje con las enmendaciones.

Enmendacion—Que en la segunda seccion del acto sea enmendado como sigue á donde dice el gobernador lea el Juez de distrito en donde existe tal contesta.

Que añido otra seccion No. 4 como sigue que si el contestante ó contestado aplica á la corte de distrito de continuar la causa de contesta hasta otro termino el destino en cuestion será entregad al otra parte contraria como intitulado á ello y los costos de dicha contesta serán pagados por la parte que pierde.

J. M. SHAW.
Presidente de la comisio.

El informe y enmendacion fueron adoptados.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw con suspension de las reglas introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto para enmendar la practica en las cortes de distrito en casos civiles.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable Wm. H. Henrie hizo mocion que el acto mencionado fuese referido á la imprenta.

Adoptado.

Un acto de ley regulando el pago para prosecucion en casos criminales y para otros fines.

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la cámara se prorogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 17 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos, M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto creando un distrito de acequia madre compuesto de los precintos No. 3, 13 y 6 del condado de Doña Ana.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honrable Anastacio Sandoval introdujo un acto para ejecutar el pago del peso de capitacion.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jose G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados del consejo solicita la firma del presidente de la cámara para.

Un acto intitulado "un acto especial declarando un camino publico en el precinto numero uno en el condado de San Miguel."

Un acto intitulado un acto concerniente á un camino público en el precinto No. 8. en el condado de San Miguuel."

El señor presidente anunció haber firmado los antecedentes actos.

El honorable W. H. Henrie propuso que el acto introducido por el honorable Anastacio Sandoval fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—14Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos. Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, J.M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Donaciano Serrano, Jesus M. de Herrera, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Jose G. Chaves introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras.

La resolucion fué leida 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que con suspencion de reglas la resolucion

Fuese leida 2a. vez.

Convenido.

Y la resolucion fué leida 2a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y la resolucion.

Fué leida 3a. vez.

A propuesta del honorable Jesus Ma. de Herrera la resolucion pasó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Un acto intitulado un acto estableciendo el empleo de procurador para el primer distrito judicial y proveyendo la manera de su eleccion y para otros fines.

Fué leido 3a. vez.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

El honorable Lesser propuso que el acto creando el empleo de procurador para el primer distrito fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Gandelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastasio Sandoval, J. M. Shaw y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Wm. T. Jones, Pablo Mares, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios del Territorio.

La comision especial dió el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Ana.

Despues de una debida consideracion lo devuelven recomendando su pasaje.

Respectuosamente.
JUAN CRISTOBAL CHAVES
Presidente de la Comision.

El honorable Donaciano Serrano propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fe N. M., Dic. 17, de 1873.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto cambiando la linea divisoria entre los precintos no. 3 y 13 del condado de Doña Ana.

Un acto especial para el precinto (no. 11) del condado de Taos.

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

Sobre mocion la comunicacion fué recibida.

Un acto abrogando "un acto para establecer guardias de policias en los diferentes precintos de este Territorio, y señalando los deberes y facultades de los dichos guardias."

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Por mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fué leido 3a. vez y paso.

El honorable W. H. Henrie, hizo mocion que la cámara se prorogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 18, de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma.

Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se procedio á tomar accion de los negocios sobre la mesa del presidente.

Una resolucion de ambas cámaras originada en este cuerpo y pasado en el consejo con una enmendacion fué leida.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Ana.

El señor presidente informó á la cámara haber firmado el antecedente acto.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara no concurriera en la enmendacion hecha en el consejo á la resolucion de ambas cámaras originada en este cuerpo.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 20.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Agustin Vigil, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Pablo Mares, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Donaciano Serrano, M. W. Mills, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Anastacio Sandobal, Lorenzo Lobato, Jesus Ma. de Herrera, Candelario Ulibarri Wm. T. Jones, J. M. Lesser.

De consiguiente la cámara no concurrió con su pasaje.

A propuesta del honorable W. H. Henrie una comision de tres miembros de este cuerpo fué nombrada para conferenciar con otra comision del senado sobre esta materia.

La comision consistió de los honorables Henrie, Mills y Jones.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

La comision permanente sobre mejoras internas dió el informe:

Señor Presidente—

La comision permanente á la cual fué referido

Un acto intitulado "un acto tocante á introduccion de animales en este Territorio.

Muy respetuosamente reportan que considerandolo anti organico no pueden consistentemente recomendarlo y lo devuelven á la cámara para su consideracion.

Con alto respecto,
W. H. HENRIE,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

La comision permanente sobre negocios del Territorio dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido

Un acto regulando el pago de prescucion en causas criminales.

Lo ha tenido bajo de consideracion y mirando que un acto aprobado Febrero 3 de 1870 en pagina 149 seccion 5 hay un provisto que el juez presidiendo le concedera una recompensa justa de ser pagada qe los fondos territoriales por tal razon lo devuelven á esta cámara y pide que sea desechado el acto.

ANASTACIO SANDOVAL,
Presidente de la comision

El informe fué adoptado y el acto desechado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 19—noes 7.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, Pablo Mares, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel, David C. de Baca, W. H. Henrie, Candelario Garcia, Rodrigo Garcia, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Jacinto Armijo, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Barnardo Salazar.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables J. M. Shaw, Luciano Trujillo Jesus Maria Gallegos, J. M. Lesser, W. T. Jones, M. W. Mills, yel señor presidente.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y una comision especial dió el siguiente informe

Señor presidente

La comision especial á la cual fué referida una resolucion de ambas cámaras relativas al honrable W. G. Rich, tiene el honor de devolverlo para la consideracion de la cámara.

Todo lo cual sometemos respetuosamente,

W. H. HENRIE,
Presidente de la comision.

El honorable Lesser propuso que el informe fuera adoptado y la comision descargada.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista. llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 17—Nnoes 9..

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfceto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus M. Gallegos Candelario Garcia, W. Henrie, Antonio Aban Vigily, el señor presidente.

De consiguiente el informe fué adoptado y la comision fué descargada.

Sobre mocion la camara se prorogo hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana. J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fué anunciado en orden.

Ninguno.

Negocios sin acabar fueron anunciados en orden.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á quien fué referido
Un decreto proveyendo que ninguna persona sea elegible á ningun empleo por las leyes del Territorio de Nuevo Mejico á no ser que sepa leer y escribir lo ha tenido bajo su consideracion y mirando que por tal decreto el sufragio del pueblo es restringido para las personas que desean votar en favor de aquel que no sabe escribir, lo devuelve á la cámara y pide que sea desechado.

CANDELARIO GARCIA.
Presidente de la comision.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que el informe de la comision fuése adoptado y el acto desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 23—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Turjillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Candelario Garcia, J. M. Lesser.

De consiguiente el informe fue adoptado y el acto desechado.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia se tomó accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Adoptado.

Un acto en referencia á elecciones contestadas pasado en este cuerpo y con una enmendacion del consejo fue puesta ante la cámara.

El Hon. Jose G. Chaves propuso que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue,

Sies 9—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia J. M. Shaw, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fue desechada.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo la enmendacion fué adoptada.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana,

Un acto estableciendo los precintos del condado de Colfax.

Un acto abrogando un acto aprobado Enero 11 de 1866.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El honorable J. M. Lesser hizo mocion que el informe de la comision fuese adoptado.

El Señor Presidente anunció á la camara haber firmado los siguientes actos á saber.

Un acto intitulado Un acto restableciendo los precintos del condado de Colfax.

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Un acto intitulado Un acto abrogando un acto aprobabo Enero 11 de 1866.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 19 de 1873.

L cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia; por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el crndado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el señor Presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

Ningunos.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Una peticion de los residentes del precinto No. 3 del condado de Santa Fe fué puesta ante la cámara por el honorable Anastacio Sandobal.

Sobre mocion la peticion fué recibida.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Anastacio Sandobal con suspencion de reglas introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fe.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable José G. Chaves propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre condados.

Convenido.

La comision permanente sobre educacion dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre educacion á la cual fué referido

Un acto No. 8 intitulado, Un acto, autorizando á los Jueces de Pruebas de los diferentes condados jirar bonos en favor de aquellos precintos que construyen sus propias casas de escuelas públicas.

Vuestra comision examinado cuidadosamente el acto y lo considera innecesario y recomienda que sea desechado.

J. M. LESSER.
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion del Consejo Legislativo fué leida y es como sigue:

CONSEJO LEGISLATIVO.
Diciembre 18 de 1873.

Hon. Gregorio N. Otero, Presidente de la cámara representantes.—

Señor—tengo el honor de comunicar á Vd. que ha sido instruido por este honorable cuerpo para informar que la solicitud de una comision de la cámara de reprsentantes conpuesta de tres miembros solicitada otra de igual número de este cuerpo para conferenciar sobre asuntos de educacion y taxacion concerniente una resolucion de ambas cámaras originada en la cámara de representantes y habiendo el consejo concurrido con su pasaje con enmendacion ha nombrado á los honorables Benjamin Stevens, Francisco P. Abreú y Vicente Romero miembros de dicha comision de conferencia.

Con mucho respecto
Su obediente Serbidor
ANTONIO ORTIZ Y SALAZAR.
Secretario principal.

Sobre mocion la comunicacion fué recibida.

Un acto intitulado un acto prohibiendo que las tiendas, tendejones y cantinas sean tenidos abiertos los domingos y para otros fines.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Un acto especial de incorporacion de acequias en los precintos números 2 y 3 del condado del Socorro.

Originado en la cámara de representantes.

En cuyo pasage concurrió el consejo con la enmendacion siguiente fue puesto ante le camara.

Enmendacion—Que en la Sec. 2a. despues de la palabra No. 2 se inserte No. 3 y en la Sec. 9 donde lee por sortello sea borrado y se inserte por nueva eleccion.

Sobre mocion la enmendacion fué adoptadā.

Un memorial dirijido al Estafetero General de los Estados Unidos, relativo á pedir un correo de tres veces cada semana desde Santa Fe, á San Fernando de Taos.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo el memorial fué referido á una comision especial de los miembros del Rio Arriba y Taos.

Un acto (No. 20,) intitulado un acto estendiendo los limites del sur del precinto número 21 del condado de San Miguel.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

El honorable Donaciano Serrano propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 19.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Candelario Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sando-

bal, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion el acto fué referido á una comision especial de dos miembros de San Miguel los honorables Serrano y Ulibarri.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas y una comision especial dió el siguiente informe

Señor presidente

La comision de conferencia de ambas cámaras en la diferencia de ambas cámaras originado en la cámara en cuanto á nombrar una comision de ambas cámaras para revisar las leyes con respecto á educacion y taxacion á la cual el consejo añadió una enmendacion, dicha comision de conferencia muy respectuosamnnte informa que el consejo resinde de enmendacion á dicha resolucion y que procederá cuerpo en la eleccion de su respectiva comision y reportar respectuosamente pidiendo ser descargados.

Respetuosamente.

W. H. HENRIE.

Presidente de la comision de la cámara.

BENJAMIN STEVENS.

Presidente de la comision del consejo.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

La comision para conferenciar con otra homision del consejo sobre educacion y tasacion consistió de los honorables W. H. Henrie, Candelario Garcia y M. W. Mills.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José

G. Chaves, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Seña y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara no fué prorogada.

El honorable W. H. Henrie con suspencion de reglas introdujo—

Un acto intitulado un acto regulando el derecho de proteccion en ciertas casos.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

El honorable Wm. H. Henrie ofreció una enmendacion al acto.

"Que todas las leyes ó partes de ley en conflicto con este son por este abrogodas y este acto estan en fuerza desde y despues de su pasage y aprobacion.

La enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 3a. vez.

El honorable Jacinto Armijo movió el pasage del acto.

Los sies y noes fueron pedidos sobre lo cuestion.

La suestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies—18 Noes 6.

Los votaron en la afirmativa fueron los honorables Armijo, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Esquibel, Jesus M. Gallegoc, Godrigo Garcia, Candelario Garcia, Herrera, Lobato, Mares, Mills, Sena y Garcia, Serrano, Shaw, Salazar, Trujillo, Antonio Aban Vigil, Ulibarri.

Los que votaron en la negatiba fueron los honorables Baca, Esquibel, Luis Gallegos, Henrie, Lesser, Sandoval y el Señor Presidente.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro. Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfaz, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto enmendando un acto tocante á la castigacion de crimenes en este Territorio.

Originado en el consejo legistativo.

El acto fué leido 1a vez.

Una comunicacion del consejo legislativo fue leida y es como sigue:

SALON DEL CONSEJO LEGISLATIVO.
Santa Fé Nuevo Mejico Diciembre 19 de 1873.

Hon. G. N. Otero, Pres'te de la cámara de representantes. Señor—estoy instruido por este honorble cuerpo de informar á la cámara que el consejo resinde á la resolucion adicional agregada por este cuerpo á la resolucion de la cámara y de conformidad con la resolucion de ese cuerpo ha nombrado á los honorables John D. Bail J. Bonifacio Chaves y Vicente Romero, para coperar con otra de su cuerpo para redactar ley de educacion y taxacion.

Muy respectuosamente.
ANTONIO ORTIZ Y SALAZAR.
Secretario prinSipal.

Sobre mocion la comunicacion fué recibida.

El honorable Wm. T. Jones introdujo—

Un acto intitulado un acto en referencia á las practicas de las cortes de distrito.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henric las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto abrogando "un acto para establecer guardias de policias en los diferentes precintos de este Terrritorio, y señalando los deberes y facultades de los dichos guardias."

El señor presidente informó á la cámara haber firmado el antecedente acto.

Sobre mocion el acto Introducido por Wm. T. Jones

Fué leido 3a. vez.

El honorable W. H. Henrie movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 25—noes 1.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, Pablo Mares, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel, David C. de Baca, W. H. Henrie, Candelario Garcia, Rodrigo Garcia, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Jacinto Armijo, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Barnardo Salazar, J. M. Shaw, Luciano Trujillo Jesus Maria Gallegos, J. M. Lesser, W. T. Jones y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables M. W. Mills.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Jose G. Chaves introdujo—

Un acto No. 24 intitulado "un acto estableciendo y restringiendo los deberes de los jueces de paz en este territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido
Un memorial al honorable estafetero de los Estados Unidos
Despues de una debida consideracion lo devuelven recomendando su pasaje.

Respectuosamente,
J. M. LESSER,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial
Fué leido 3a. vez.
A propuesta del honorable Jesus Ma. de Herrera el memorial pasó.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se procedio á tomar accion de los negocios sobre la mesa del presidente.
Un acto intitulado un acto para crear deuda de juicio sobre propiedad raiz.
Fué leida 2a. vez.
El honorable J. M. Lesser hizo una enmendacion la cual fué adoptada.
Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.
Fué leido 3a. vez y pasó.
Sobre propuesta del honorable M. W. Mills las reglas fueron suspendidas y
Un acto pbra enmendar la practica en las cortes de distrito
Fué leido 2a vez.
Sobre mocion el acto fué referido á una eomision especial la cual consistió de los honorables W. H. Henrie, Candelario Garcia, Anastacio Sandoval.
Un acto relativo á caminos publicos
Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval, el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.
La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—
La comision permanente sobre lo judicial á quien fué referido
Un acto renovando un acto aprobado Enero 26 de 1860, tit-

ulado un acto proveyendo para el juicio de derechos de propiedad en ciertas casos y para otros fines.

Despues de haberlo tenido bajo seria consideracion y lo hallamos tan incompleto y imperfecto y casi inecesario que lo devuelvo á la cámara con la recomendacion que no sea pasado.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

El informe y enmendacion fueron adoptados.

Un acto que enmienda "Un acto tocante la castigacion de los crimenes en este Territorio, aprobado Febrero 1o. 1872

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre mocion del honorable D. Serrano de San Miguel la cámara se prorogó has el dia siguiente á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 20, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills

por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

Una peticion del señor Lorenzo Romero á la asamblea legislativa fué puesta ante la cámara por el honorable Ramon Sena y Garcia.

Sobre mocion la peticion fué recibida.

A propuesta del honorable Ramon Sena y Garcia la peticion fué referida á la comision permanente sobre negocios territoriales.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados

tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto creando un distrito de acequia madre compuesto de los precintos No. 3, 13 y 6 del condado de Doña Ana.

Y *lo ha hallado correctamente enregistrado* y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para el mismo.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

La comision especial de los miembros de San Miguel dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

El acto que fué referido á dos miembros del condado de San Miguel estendiendo los limetes del precinto no. 21 del condado de San Miguel hacia al sur hasta la casa de Don Francisco Aragon una linea de poniente á Oriente no hà tenido el honor de acordar y yo como uno de esos miembros informo que he examinado el precinto no. 17 de otro condado que en ningun modo puede ser agregado al precinto no. 21 por considerar enteramente injuriados á nuestros consistentes y pido que dicho desechado.

Donacirno Serrano.
Miembro de la comision

El honorable José G. Chaves propuso que el informe fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 8—noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henric, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armjo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval,

Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serranno, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, y Candelario Ulibarrii.

De consiguiente el informe no fue adoptado.

El otro miembro de la comision especial de los miembros de San miguel dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial para el condrdo de San Miguel.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y creyendolo justo lo devuelve sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

CANDELARIO ULABARRI,
Presidente de la Comision.

Sobre mocion el acto estendiendo los limetes del sur del precinto no. 21 del condado de San Miguel fué referido á una comision especial la cual consistió de los honorables C. Garcia Ramon Sena y Garcia y Juan C. Chaves.

La comision especial á la cual fué referido un acto enmendando la practica en las cortes de distrito dió el siguiente informe.

Señor prsidente.

La comision especial á la cual fué referido

Un acto intitulado "Un acto enmendando la practica en la corte de distrito en casos civiles.

Tiene el honor de reportar que trata de materias que propiamente pertenece á la comision permanente sobre lo judicial lo devuelvo recomendando sea referida á la dicha comision.

W. H. HENRIE
Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

rido á la comision permanente sobre lo judicial.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto enmendando un acto concerniente á grandes y pequeños jurados.

Despues de una larga consideracion de los meritos de dicho acto, lo devuelve á la cámara con la recomendacion que sea referido á una comision de toda la cámara.

J. M. SHAW.

Presidente de la comision.

El acto concerniente á grandes y pequeños jurados fué referido á una camision de toda la cámara.

El honorable J. M. Shaw propuso que la comision especial de toda la cámara tomara accion el lunes sobre el acto.

Convenido.

El honorable Jesus Ma. Gallegos introdujo—

Un acto intitulado un acto estableciendo un precinto adicional y para difinir ciertos limites en varios precintos del condado de San Miguel.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

El presidente informó á la cámara haber firmado

Un acto formando un distrito de acequias, de los precintos Nos. 3. 13 y 6 del condado de Doña Ana.

Sobre mocion del honorable Juan C. Chaves, la cámara se prorrogó hasta mañana á las diez de la mañana.

LUNES, DICIEMBRE 22, de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron pres-

cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resolucicnes de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

El honorale W. H. Henrie pidió una llamada á la cámara para compeleer la asistencia de los miembros ausentes quienes son los señores W. T. Jones, Agustin Vigil, Anastecio Sandoval y Pablo Mares.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El señor Lobato pidió la escusa del señor Mares dando por razon que se hayaba emfermo:

La escusa asi prensentada ror el señor Lobato fué puesta ante la cámara y adoptada.

El señor Armijo pidió que el señor Jones, fuera escusado de comparecer á la sesion del dia de hoy.

Cuya mocion fué adoptada y por consiguiente el señoor Jones no fué escusado.

El secretario principal fué instruido de espedir una órden para el arresto de los miembros ausentes la cual fué puesta en las manos del Sargento de órdenes.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie la cámara se puso en receso inter volvia el Sagento.

El sargento volvió y reportó haber hallado á los honorables Anastacio Sandoval y Agustin Vigil, y que el honorable W. T. Jones no le fué posible hayarlo.

El honorable Anastacio Sandoval manifestó por escusa que le parecia temprano.

Sobre mocion su escusa fué adoptada.

El honorable Agustin Vigil manifesto su escusa, que le parecia temprano.

Sobre mocion la escusa fué admitida.

Sobre mocion del señor W. H. Henrie, Wm. T. Jones fué escusado.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta las cuatro de la tarde.

La cámara no se prorogó.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorrogara hasta las cuatro y un minutode la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar y Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara no fue prorrogada.

El honorable Henrie pidió ser escusado ser miembro de la comision para conferencias con otra del consejo sobre "educacion y tasacion," segun la resolucion pasada por ambas cámaras.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 15—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, J, M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigily, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, Perfecto Esquibel, Agustin Vigil, y el señor presidente.

La silla decidió que el honorable Henrie no estaba escusado por no haber en la afirmativa 2 tereeras pantes.

El honorable W. H. Henrie apeló de la decision de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastasio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la decision de la silla fué sostenida.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.-

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan

Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfaz, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

La comision de toda la cámara dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial de toda la cámara á quien fué referido

Un acto enmendando un acto intitulado un acto concerniente á grandes y pequeños jurados.

La dicha comision despues de una larga conferencia habiendo adoptado una mocion de borrar la primera seccion que es la parte principal del acto; es para considerarlo inecesario, y por lo tanto recomienda que sea desechado.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 23—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Turjillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Candelario Garcia, J. M. Lesser.

El informe fué adoptado y el acto desechado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

La comision permanente sobre condados dió el siguiente informe.

Señor presidente.

La comision permanente sobre condados á la que fué referido un acto formando un precinto adicional de una parte del

precinto No. 3 del condado de Santa Fé la comision pide el permiso para relacionar que siendo inposible á nuestra comision el recomendar el dicho acto por no conocer si ó no es necesario por lo tanto lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda que sea referido á la representacion del distrito de Santa Fé todo lo cual somete á vuestra consideracion.

Respectuosamente.
JACINTO ARMIJO.
Presidente de la comision.

Sobre mocion el informe fué adoptado y el acto referido á los miembos del distrito de Santa Fé.

La comision permanente sobré negocios Territoriales dió el siguiente informe.

Señor presidente.

La comision permanente sobre negocios Territorialet á quien fué referido un memorial pidiendo alivio lo ha tenido bajo su consideracion y mirando que es una justicia conceder algun alivio al peticionario vuestra comision es de opinion que cien pesos ($100) le sean concedidos de los fondos del condado de ser pagados por una órden del Juez de pruebas del condado de Santa Fé del tesoro del condado no de otra manera apropiados.

ANASTACIO SANDOVAL.
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La eomisión permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto especial de incorporacion de acequias de los precintos 2 y 3 del condado del Socorro.

Un acto en referencia á elecciones contestadas de destinos diferentes en esta Territorio.

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El honorable J. M. Lesser hizo mocion que el informe de la comision fuese adoptado.

La comision permanente sobre negocios del Territorio dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido

Un memorial del Territorio de Colorado

Lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo pidiendo sea referido á la comision permanente sobre lo judicial.

ANASTACIO SANDOVAL,
Presidente de la comision

El informe fue adoptaeo y el memorial fue referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El Señor Presidente anunció á la camara haber firmado los siguientes actos á saber.

Un acto en referoncia á elecciones contestadas de los diferentes destinos de los condados de este Territorio.

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

Un acto especial de incorporacion de las acequias de los precintos No. 2 y 3 del condado del Socorro.

Cuyor actos fueron originados en la cámara.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto enmendando la ley que provee por servicios de proceso.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á la cámara con un sustituto entero del mismo y recomienda la adopcion y paeaje de dicho sustituto.

Respectuosamente,
J. M. SHAW,
Presidente de la Comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

El acto sustituto fue leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué refedo á la imprenta.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se procedio á tomar accion de los negocios sobre la mesa del presidente.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué leida y es como sigue.

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL SECRETARIO,
Santa Fé N. M. Diciembre 20, 1873.

Hon. G. N. Otero, P'te. de la cámara de representantes:

Como el oficial designado por los Estados Unidos para proveer la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, con salones para sus reuniones, y suplementos para la conveniente transacion de sus negocios; y como el oficial desembolsador del gobierno el Secretario del Territorio tiene honor de llamar vuestra atencion, por medio de Vd. la atencion del distinguido cuerpo sobre el cual Vd. tiene el honor de precidir á un acto del congreso, pasado desde nuestra ultima seccion, y al cual se refiere en sus instruciones del departamento de la tesoreria en las siguientes palabras: Como el congreso por el acto de mayo 8 de 1872 limita la suma que puede ser gastada por imprimir á cuatro mil pesos en lo cual se incluye composicion trabajo de prensa papel doblar costorear encuadernar, y Vd. estará obligado á ejercer gran cuidado y discricion en la cantidad de impresion que Vd. haga ejecutar al costo de los Estados Unidos y á presios no asediendo á aquellos enumerados en la circular presedente. Las instruciones tambien prescriben ciertas reglas de forma y economia inecesaria de ser aqui enumeradas en el procuramiento de impresion y hace el deber del secretario el requerir que las mismas sean ejecutadas en conformidad con dichas instruciones. Un cumplimiento propio con la ley y estas sreglas por supuesto puede solamente bien asegurado cuando ejecuta lo bajo su inmediato manejo y discricion.

Es inecesario asegurar á Vd. ó á su honorable cuerpo que como la oficina del Secretario es el conducto correspondiente

por medio del cual se puede obtener la ejecucion de la impresion ordenado por cualesquier ramo de la legislatura como tambien para obtener tales otras conveniencias ó suplementos como sean necesarios para su uso el secretario atentamente los procurará y al gusto de los Estados Unidos cuando consistente con sus instruciones y los dineros puestos á su dispocision para lo mismo lo permiten bajo sus instruciones como oficial desembolsador Vds. aprciarán que el Secretario es hecho el Juez del limite de los gatos incurridos por parte de los Estados Unidos, y que en todos los casos suplicadas ú ordenadas de ser hechas por su honorable cuerpo si el gasto asiende á tal limite proviciones necesariamente deberán ser hechos para el pago del Territorio.

Será tambien propio el manifestar para su informacion que bajo sus instruciones todos los documentos ó informes de comisiones están escluidos de los diarios impresos y que informes de oficiales Territoriales podrán ser impresos si se desea por la Legislatura pero el gasto incluyendo el papel impresion y encuadernamiento deverá ser pagado por el Territorio no será concedido en sus cuentas. Las instruciones contienen tambien el siguiente párrafo periodicos estampas de correo y cortaplumas á los miembros de la Legislatura están descontinuados.

Respetuosamente
Su obediente y serbidor.
W. G. RITCH,
Secretario del Territorio de N. M.

La comunicacion fue adoptada.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fe N. M., Dic. 17, de 1873.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto creando un distrito de acequia madre compuesto de los precintos Nos. 3, 13 y 6 del condado de Doña Ana.

Un acto intitulado Un acto restableciendo los precintos del condado de Colfax.

Un acto especial para el precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Un acto intitulado Un acto abrogando un acto aprobado Enero 11 de 1866.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

La comunicacion fué adoptada.

Un acto no. 4 intitulado "Un acto para aumentar el salario del intendente de cuentas públicas del Territorio de Nuevo Mejico,

Originado en el consejo legislativo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

El honorable W. H. Henrie propuso que acto fuera referido á la comision permanente sobre hacienda.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 9—Noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Wm. T. Jones, Pablo Mares, M. W. Mills, Donaciano Serrano, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus M. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

El acto no fué referido.

El honorable W. H. Henrie en la silla presidencial.

El honorable José G. Chaves propuso que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue,

Sies 10—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia J. M. Shaw, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Anastacio Sandobal propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre hacienda.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, J. M. Lesser, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto fue referido á la comision permanente sobre hacienda.

Un acto amortizando la deuda del condado de Santa Fé.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable José G. Chaves propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre condados.

El acto no fué referido.

Sobre mocion el acto fué referido á los miembros de Santa Fe.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henric, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José G. Chaves, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara no fué prorogada.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Adoptado.

De consiguiente el consejo se prorogo hasta la hora arriba mencionada.

MARTES, DICIEMBRE 23 de 1873.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Cha-

ves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Douaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido

Una correccion del honorable W. H. Henrie al diario fue puesta ante la cámara.

La correccion á propuesta del señor Lesser no fué admitida.

El honorable Perfecto Esquibel propuso que el diario fuera adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 25—noes 1.

Los que votaron en la afirmativo fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria de Herrera, Pablo Mares, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel, David C. de Baca, W. H. Henrie, Candelario Garcia, Rodrigo Garcia, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Jacinto Armijo, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Barnardo Salazar, J. M. Shaw, Luciano Trujillo Jesus Maria Gallegos, J. M. Lesser, W. T. Jones y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables M. W. Mills.

De consiguiente el diario fue adoptado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en órden por el señor Presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ningnna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

Ningunos.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

La comision permanente sobre caminos y acequias dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre caminos y acequias á la cual referido

Un acto relativo á caminos publicos

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo de consideracion y creyendolo justo y necesario lo devuelvo ante la cámara con la enmendacion siguiente, que en la seccion 2 del sustituto al acto quede adjunta la enmendacion, por lo tanto recomienda su pasaje.

Respetuosamente,

RODRIGO GARCIA,

Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable W. H. Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

No convenido.

El honorable Candelario Garcia ofreció una enmendacion al acto.

Proveido, que cualesquiera persona citada á trabajar bajo los provistos de este acto, en lugar de trabajar tendrán el derecho de pagar al inspector la suma de 80 centavos en lugar de un dia de trabajo.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable Henrie la emendacion fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Rodrigo Garcia ofreció una enmendacion que el acto no afectue el precinto No. 17 de condado de San Miguel.

Sobre mocion del honorable Henrie la enmendacion fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera referido á una comision especial de los miembros del condado de San Miguel.

El acto no fué referido.

El honorable Lesser propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre condados.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Wm. T. Jones, M. W. Mills, J. M. Shaw, J. M. Lesser y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Candelario Garcia, Jacinto Armijo, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil.

De cnosiguiente el acto no fué referido.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á quien fué referido

El memorial del colorado al congreso de los Estados Unidos lo devuelve á la cámara con la recomendacion que sea adoptada la siguiente resolucion de ambas cámaras.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El memorial del Territorio tenida en denver fué leida.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

La resolucion de ambas cámaras.

Fué leida 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que con suspencion de reglas la resolucion

Fuese leida 2a. vez.

Convenido.

Y la resolucion fué leida 2a. vez.

El honorable Donaciano Serrano propuso que la resolucion fuera referida á la comision permanente sobre milicia.

La resolucion no fué referida.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez.

El honorable Wm. T. Jones movio el pasaje de la resolucion,

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 18—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Pablo Mares, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la resolucion pasó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills

por el condado de Colfaz, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

La comision especial de los miembros de Santa Fé dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto amortizando la deuda del condado de Santa Fé.

Lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo con unas enmendaciones y asi enmendado recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL.
Presidente de la comision.

El informe y enmendacion fué puesto ante la cámara.

El informe fué adoptado.

Por mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Resoluciones de este cuerpo fuéron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

El honorable Jose G. Chaves introdujo—

Un acto abrogando el destino de cuartelmaestre general del Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

El honorable L. Lobato hizo mocion que el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios territoriales.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 19.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Candelario Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable J. M. Lesser introdujo—

Un acto originando pena á los comisionados de cercos en el precinto de Las Truchas en el condado del Rio Arriba,

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Agustin Vigil introdujo—

Un acto declarando un camino público en el precinto número 15 del condado de San Miguel:

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. de Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Luis Gallegos introdujo—

Un acto especial para el precinto número 5 del condado de Taos.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Juan C. Chaves introdujo—

Un proyecto estableciendo el derecho deciertas personas para el uso del agua en el rio puerco condado de Bernalillo y para otros fines.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable David C. de Baca propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre caminos y acequias

No convenido.

Sobre propuesta del honorable M. W. Mills las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a. vez. y pasó.

El honorable Rodrigo Garcia introdujo—

Un acto especial para los precintos No. 5, 7 y 9 del condado de San Miguel.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 1—noes 25.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables José G. Chaves.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables M. W. Mills, Juan Cristobal Chaves, Jesus Maria de Herrera, Pablo Mares, Candelario Ulibarri, Perfecto Esquibel, David C. de Baca, W. H. Henrie, Candelario Garcia, Rodrigo Garcia, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Jacinto Armijo, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Agustin Vigil, Antonio Aban Vigil, Ramon Sena y Garcia, Barnardo Salazar, J. M. Shaw, Luciano Trujillo Jesus Maria Gallegos, J. M. Lesser, W. T. Jones y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifitiva mente.

Sobre mocion del honorable Jones el acto fué referido á los miembros del condado de San Miguel.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El honorable Anastacio Sandoval introdujo—

Un acto para el alivio de Lorenzo Romero.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del honorable Lesser las reglas fueron suspen-

didas para introducir una resolucion de esta cámara.

La cual fué leida 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 24 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M, Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos, M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto para enmendar la practica en las cortes de distrito en causas civiviles.

La ha tenido bajo consideracion y lo develve á este honorable cuerpo con una enmendacion á la primer seccion y recomienda su pasaje con dicha enmendacion.

Respectuosamente,
J. M. SHAW,
Presidente de la Comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial para el condado de Valencia.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve á la cámara con un sustituto entero del mismo y recomienda la adopcion y pasaje de dicho sustituto.

Respectuosamente.
JOSE G. CHAVES,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

El acto sustituto fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

El honorable Wm. T. Jones introdujo—

Un acto incorporando la ciudad de la Mesilla.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Wm. H. Henrie hizo mocion que el acto mencionado fuese referido á la imprenta.

Adoptado.

El honorable Jesus Ma. Gallegos introdujo—
Un acto enmendando en parte la ley de acequias.
El cual fué leido 1a. vez.
Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto
Fué leido 1a 2a. vez.
Sobre mocion del honorable W. H. Henrie el acto fué referido á la imprenta.
Una comision del consejo fué anunciada y recibida.
La comision permanente sobre proyectos enrregistrados del consejo solicita la firma del presidente de la cámara para.
Un memorial dirijido al Estafetero General de los Estados Unidos, relativo á pedir un correo de tres veces cada semana desde Santa Fe, á San Fernando de Taos.
Un acto enmendando un acto tocante á la castigacion de crimenes en este Territorio.
El señor presidente anunció haber firmado los antecedentes actos.
El honorable Candelario Ulibarri introdujo—
Un acto especial para el condado de San Miguel.
El acto fué leido 1a vez.
Sobre mocion del honorable Jesus Ma. Gallegos el acto fué referido al introductor.
El honorable Candelario Garcia introdujo—
Un acto regulando el pago del Ayudante General y para otros fines.
El cual fué leido 1a. vez.
Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.
Sobre mocion del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto.
Fué leido 2a. vez.
Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto fué referido á la imprenta.
El honorable Wm. T. Jones introdujo—
Un acto de ley especial para el condado de Lincoln.
Fué leido 1a. vez.
Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.
Sobre mocion del honorable Perfecto Esquibel las reglas fueron suspendida y el acto.
Fué leido 2a vez.
El honorable Jones ofreció una enmendacion que los cercos

sean de cuatro pies de alto de madera de cualesquiera naturaleza, admitida.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

A propuesta del honrable Jesus Ma. de Herrera el acto pasó.

El honorable José G. Chaves introdujo—

Un proyecto de ley aboliendo un precinto del condado de Valencia y creando otro.

Fué leido 1a. vez,

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a.vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Candelario Garcia en la silla presidencial.

Sobre mocion el acto fué referido á los miembros de Valencia.

El honorable Jones introdujo—

Un proyecto definiendo la linea occidental del condado de Lincoln.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jones con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable José G. Chaves propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre condados.

El acto fué referido.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W.

Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernar do Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara fué prorogada.

VIERNES, DICIEMBRE 26 de 1873.

L cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia, por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ningnna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciadas en orden.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron anunciados en orden.

El honorable W. H. Henrie introdujo la resolucion siguiente:

Por cuanto, una resolucion de esta cámara relativa al nombramiento de una comision mista para el fin de envestigar las cuentas del ayudante Genral y otros fines y por cuanto que el honorable consejo no ha correspondido de su parte.

Resuelvase que una comision especial de tres miembros de esta cámara fué nombrrda con ese fin.

La resolucion fue adoptada.

La comision consistió de los honorables Wm. H. Henrie de Bernalillo, Garcia del Socorro, Mills de Colfax, Sandoval de Santa Fé, y Chaves de Valencia,

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras estan ahora en orden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto esprcial canbiando la linea del sur del precinto No. 11 del condado de Doña Ana.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Bernardo Salazar las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Candelario Garcia introdujo—

Un acto intitulado un acto para autorizar licencia para tener juegos de Chusas.

El cual fué leido por 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable Perfecto Esquibel las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Jones propuso quel acto fuera referido á la comision permanente sobre vicio é inmoralidad.

No convenido.

El honorable Jones ofreció una enmendacion "que en lugar de 15 diga 100.

Sobre mocion la enmendacion fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

El señor Jones ofreció una enmendacion "que en lugar 15 diga 99."

Sobre mocion la enmendacion fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

El honorable W. H. Henrie movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Wm. T. Jones, J. M. Lesser.

De consiguiente el acto pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Un acto no. 7 intitualdo, Un acto enmendando la ley proveyendo para el servicio de procesos en causas civiles por medio de publicacion.

Fue leido 3a. vez y pasó.

Un acto intitulado un acto prohibiendo que las tiendas, tendejones y cantinas sean tenidos abiertos los domingos y para otros fines.

Originado en el consejo.

Fué leida 3a. vez.

El honorable Wm. H. Henrie propuso que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 17—Noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Luis Gallegos, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar.

De consiguiente el acto fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Un acto rebajando el salario del ayudante general y para otros fines orijinado en la cámara.

Fue leido 3a. vez.

El honorable Jacinto Armijo movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 26—noes 0.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, J. M. Lesser, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron ningunos.

De consiguiente el acto pasó.

Un acto enmendando en parte la ley de acequias.

Fué leido 3a. vez.

El honorable W. H. Henrie ofreció una enmendacion.

Admitida.

El Honorable J. M. Shaw propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

No fué referido.

El honorable Shaw propuso que el acto fuera referido á una comision de tres miembros.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 21—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, W. T. Jones, Agustin Vigil.

De consiguiente el acto fué referido.

La comision especial consistió de los honorables Shaw, Armijo y Herrera.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

El honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda á la cual fué referido

[illegible] para aumentar el sueldo del intendente de cuentas publicas y el tesorero.

Lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo con una enmendacion y asi enmendado recomienda su pasaje..

ANASTACIO SANDOVAL.
Presidente de la comision.

El hoonrable Rodrigo Garcia propuso que el acto y el imforme fuera puesto sabre la mesa iudifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 9—Noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los hononrable Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, José G. Chaves Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon SeSa y Garcia J. M. Shaw. Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil, y el seoñr presidente.

De consiguiente el informe no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Sobre mocion del honorable Jesus Ma. de Herrera el informe y enmendacion fueron adoptados.

El honorable José G. Chaves ofreció una enmendacion que Intendente de cuentas públicas será Exoficio librero del Territorio y no un intitulado mas que mil pesos como ante dicho y el tesorero tenga el mismo que ha tenido.

El honorable Anastacio Sandoval propuso que la enmendacion fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 18—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables

Jacinto Armijo, David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Pablo Mares, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la enmendacion fué desechada.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval el acto fué considerado como enmendado, copiado y descutido y fué leido 3a vez.

El honorable Jesus M. Herrera movio el pasage del acto.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 14—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Barnardo Salazar, Luciano Trujillo Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente el acto pasó.

Tn acto para autorizar la construccion de casa de corte y carcel en el condado de Valencia.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial.

El honorable Gregorio N. Otero propuso que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, RodrigoGarcia, W. H. Henrie, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifitiva mente.

El honorable Candelario Garcia ofreció la siguiente enmendacion:

Y decretese ademas, Que el lugar de la cabecera del condado Valencia seaá conveida par la mayoria de los votantes legales del mismo condado de Valencia; y será tenida la eleccion el 1ro Lunes de Setiembre de 1874 sobre la cabezera.

El honorable Candelario Garcia propuso que la enmendacion fuesa adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, AntonioAban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

De consiguiente la enmendacion fue adoptada.

Sobre propuesta del honorable J. M. de Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

El honorable Anastacio Sandobal introdujo—

Un acto autorizando al jues de pruebas del condado de Santa Fe para el fin de romper la laguna donde nace el rio de Santa Fe.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable W. H. Henrie ofreció una enmendacion.

Enmendacion— Que todos los daños causados por dicha advertura serán pagados por el condado de Santa Fé.

El honorable Anastacio Sandobal propuso que la enmendacion fuera puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Perfecto Esquibel, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué puesta sobre la mesa.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo el acto fué á una comision especial compuesta de los miembros del condado de Santa Fe.

Un acto intitulado un acto para enmendar la ley relativa á embargos.

Originado en el consejo legistativo.

Fué leido 1a. vez,

El honorable Candelario Garcia, propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Convenido.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fe N. M., Dic. 17, de 1873.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

Un acto especial de incorporacion de acequias en los precintos números 2 y 3 del condado del Socorro.

Un acto intitulado un acto tocante á elecciones contestadas en los diferentes condados de este Territorio.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

La comunicacion fué adoptada.

Un acto No. 19 intitulado "Un acto concerniendo noticia de pendencia de ciertos pleitos en la corte de Distrito afectando propiedad raiz.

Originado en el consejo legislativo.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera referido á la comision sobre lo judicial.

Adoptado.

De consiguiente el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

Un acto abrogando un acto especial para el preeinto No. 3 del condado de San Miguel.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion el acto fue referido á los miembros de San Miguel.

Un acto No. 21 intutulado "un acto creando y estableciendo el destino de procurador de condado.

Originado en el consejo legislativo:

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Rodrigo Garcia, Candelario Ulibarri M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo Antonio Aban Vigil, W. H. Henrie.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, J. M. Shaw, Agustin Vigil, y el señor presidente.

De consiguiente el acto fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Un acto abrogando un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fé

Originado en el consejo.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable M. W. Mills las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a. vez. y pasó.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Un acto (no. 3) intititulado "Un acto Criando y difiniendo el crimen de asalto y golpeo grave y prescribiendo el castigo del mismo.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jones con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo propuso que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios Indios.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 18—Nnes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Luis Gallegos Rodrigo Garcia, Jesus Ma. de Herrera J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia,

Donaciano Serrano, J, M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Dandelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, W. H. Henrie, Jeus Ma. Gallegos, M. W. Mills, Anastacio Sandoval.

De consiguirnte el acto fué referido.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

Uua comision especial de tres miembros del senado solicitando otra de igual reunion de la cámara. para conferenciar sobre una eumendacion hecha en la cámara á un acto autorizando la construcion de casa de corte y carcel en el condado de Valencia.

Sobre propuesta del honorable Heurie la comision fue nombrada por la cámara.

La comision consistió de los honorables Otero, Shaw y Serrano.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara fué prorogada.

SABADO, DICIEMBRE 27, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resolucicnes de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La eomision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un proyecto estableciendo el derecho deciertas personas para el uso del agua en el rio puerco condado de Bernalillo y para otros fines.

Un acto declarando un camino público en el precinto número 15 del condado de San Miguel:

Un acto especial para el precinto número 5 del condado de Taos.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El presidente informó á la cámara haber firmado

Un acto especial para el precinto No. 5 del condado de Taos.

Un acto declarando un camino publico en el precinto No. 15 del condado de San Miguel.

Un acto declarando el derecho del agua á ciertas personas en el rio puerco condado de Bernalillo.

La comision especial de los miembros de Santa Fé dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto para autorizar al al juez de pruebas del condado de Santa Fe para romper la laguna de donde nace el rio de Santa Fe.

Lo ha tenido bajo de la mas seria consideracion, y lo devuelve á este honorable cuerpo con una enmendacion y asi enmendado muy respetuosamente recomienda su pasaje.

RAMON SENA y GARCIA.
Presidente da la Comision.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

El honorable W. H. Henrie propuso que el informe fuera desechado.

No fue desechado.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval el informe fué adobtado.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval la enmendacion hecha ayer al acto por el honorable Henrie fue adoatada.

El honorable Henrie ofreció otra enmendacion.

Que será puesto el acto á la aprovacion del pueblo del condado de Santa Fé por medio de votacion en la proxima eleccion del primer lunes de Setiembre de 1874.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision del consejo sobre proyectos inrrigistrados solicitó la firma del presidente de la cámara para un acto aumentando el sueldo del Intendente de cuentas públicas y tesorero del Territorio.

El presidente informó haber firmado el antecedente acto.

Sobre mocion del honorable J. M. Shaw el acto autorizando al Juez de Pruebas de Santa Fé para romper la laguna de Santr Fé fue referido á la comision permanente sobre mejoras intimas.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á quien fué referido

Un acto para enmendar la ley relativo á embargos,

So ha tenido bajo concideracion y considerandolo muy necesario lo devuelve á la camara y recomienda su pasage.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fué leido 3a. vez.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un acto concerniente á noticias de la pendencia de ciertos pleitos en las cortes de distrito concerniente la propiedad raiz

Lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

Respectuosamente,
J. M. SHAW,
Presidente de la Comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

LUNES, DICIEMBRE 29, de 1873.

La cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana. J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro. Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia, por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial para el condado de San Miguel.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y recomienda su pasaje.

CANDELARIO ULÀBARRI,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

La comision especial de los miembros de San Miguel dió el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial para el precinto No. 3 del condado de San Miguel.

Lo ha tetido bajo una seria consideracion y crellendolo jus. to lo devuelven á este honorable suerpo sin ninguna enmendacion y recomiendan su pasaje.

Rerpectuosamente.
JESUS M. GALLEGOS.
Paesidente de la comision.

El honorable José G. Chaves propuso que el informe fuera adoptado.

Convenido.

La comision especial de los miembros ee este cuerpo hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision nombrada por este honorable cuerpo para conferenciar con otra del consejo respecto á una enmendacion aqui hecha á

Un acto autorizando la construccion de casa de corte y carcel en el condado de Valencia.

Tiene el honor de informar, que habiendo conferenciado oportunamente, bajo de serias consideraciones y deliberaciones entre ambas, no hubo convencion ninguna.

Respectuosamente somtido.
Gregorio N. Otero.
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable J. Ma. Herrera el informe de la comision fué adoptado.

La comision especial de los miembros de San Miguel hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fue referido

Un acto especial para los precintos No. 5, 7 y 9 del condado de San Miguel.

Lo ha tenido bajo de consideracion y recomienda su pasaje con la presente enmendacion.

RODRIGO GARCIA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable J. M. Shaw el acto quedó sobre la mesa por 8 dias.

El honorable J. M. Shaw hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto intitulado un acto regulando el trabajo de las acequias y contra-acequias en este Territorio.

Lo devuelve sin ninguna enmendacion y recomienda su pasaje.

J. M. SHAW.
Presidente de la comision.

El informe fue adoptado.

Sobre mocion del honorable Henrie la votacion sobre la adopcion del informe fue reconsiderada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, Anastacio Sandoval, J. M. Lesser, Ramon Senay Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Luciano Trujillo, José G. Chaves, y el señor presidente

De consiguiente el informe fué adoptado.

A propuesta del honorable Henrie el acto fue referido á una comision especial de cinco miembros la que consistió de los honorables Henrie, Armijo Serrano J. G. Chaves y Sandoval.

El honorable Jose G. Chaves introdujo—

Un proyecto de ley abrogando un acto tocante á contratos para el pago de dinero aprobado Enero 21 de 1872.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Wm. H. Henrie hizo mocion que el acto mencionado fuese referido á la imprenta.

Adoptado.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

El honorable Jesus Ma. de Herrera introdujo—

Un proyecto de ley creando un precinto adicional en el condado del Rio Atriba.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable Candelario Garcia introdujo—

Un proyecto de ley estableciendo un sistema declarando caminoos publicos en los condados de San Miguel y Mora.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Rodrigo Garcia propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 7—noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Pablo Mares, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

A propuesta del honorable R. S. y Garcia el acto fue referido á una comision especial de los miembros de San Miguel y Mora.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente la cámara no se prorogó.

Un acto enmendado en parte tocante á un camino publico en el condado de San Miguel.

Fue leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan

Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las trez de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero. Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El honorable Candelario Ulibarri manifesto razones pidiendo que el honorable Ramon Sena y Garcia fuera escusado de la sesion de la tarde.

Admitidas.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuéron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ningunos.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Un acto abrogando un acto especial para el precinto No. 3 del condado de San Miguel aprobado Enero 27 de 1872.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jones el memorial fue referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto enmendando un acto concerniente á rentas de jueces de paz y soto alguaciles.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henric. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Candelario Garcia el acto fué desechado.

Un acto especial para el precinto No. 3 del condado de Valencia.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jones con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo propuso que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios Indios.

El acto no fué referido.

Sobre mocion del honorable Jones el acto fué referido á los miembros del condado de Valencia.

Un acto (numero 23) intitulado un acto con referencia á venires de jurados y pequeños jurados en las cortes de distritos y para otros fines.

Originado en el consejo legislativo.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Jesus M. Herrera movio el pasage del acto.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 14—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Barnardo Salazar, Luciano Trujillo Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente el acto pasó.

Un acto especial parg el condado de San Miguel para el alivio de Aban Romero y B. Jesus Marques, el tesorero y el secretario de la corte de Prnebas de San Miguel.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable J. M. Shaw con suspencion de reglas pió el siguiente informe.

Señor presidente.

La comision á la cual fue referido

Un acto No. 19 intitulado "Un acto concerniendo noticia de pendencia de ciertos pleitos en la corte de Distrito afectando propiedad raiz.

Lo he tenido bajo la mas seria consideracion y no hallando ningun punto por lo cual puede hacer daño ontes siendo para el resguardo y seguridad de titulos en propiedad raiz lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

Respectuosamente,

J. M. Shaw,

Presidente de la Comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

El honorable Henrie ofreció una enmendacion al acto que en donde dice podrá diga deverá.

A propuesta del honorable Lorenzo Labato la enmendacion fué adoptada y el acto pasó.

Un acto No. 8 intitulado, Un acto, autorizando á los Jueces de Pruebas de los diferentes condados jirar bonos en favor de aquellos precintos que construyen sus propias casas de escuelas publicas.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Rodrigo Garcia, Candelario Ulibarri M., W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo Antonio Aban Vigil, W. H. Henrie.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, J. M. Shaw, Agustin Vigil, y el señor presidente.

De consiguiente el acto fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario. Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

MARTES, DICIEMBRE 30 de 1873.

La cámara fué llamada al órden segun prorroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables, Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro. Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus

Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel po el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Douaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

La comision permanente sobre condados hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido

Un proyecto definiendo la linea occidental del condado de Lincoln.

Lo ha tenido bajo su mas sería consideracion y creyendolo injusto é inpropio recomienda que el dicho atto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Con alto respecto,
JACINTO ARMIJO,
Presidente de la comision.

El honorable Lorenzo Lobato propuso que el informe sea adoptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta á lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 22—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Perfecto Esquibel, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J, M. Shaw, M. W. Mills.

De consiguiente el informe fué adoptado y el acto desechado.

Un acto para autorizar la venta de terrenos con el fin de particion.

Originado en el consejo.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se proce-

dio á tomar accion de los negocios sobre la mesa del presidente.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto amortizando la deuda del condado de Santa Fé.

Un acto abrogando un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fé

El señor presidente informó á la cámara haber firmado el antecedente acto.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Gregorio N. Otero propuso que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indifitiva mente.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la cámara se prorrogó hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana,

J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despácho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Una resolucion de ambas cámaras.

Originada en el consejo.

Fué leida 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que con suspencion de reglas la resolucion

Fuese leida 2a. vez.

Convenido.

Y la resolucion fué leida 2a. vez.

El honorable W. H. Henrie propuso que la resolucion fuera referida á la imprenta.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 21—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, W. T. Jones, Agustin Vigil.

De consiguiente la resolucion fué referida á la imprenta.

El honorable Pablo mares propuso que la votacion del acto autorizando á las cortes de distrito decretar renta de propiedad raiz fuera reconsiderada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 18—Noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Luis Gallegos Rodrigo Garcia, Jesus Ma. de Herrera J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J, M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Dandelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, W. H. Henrie, Jeus Ma. Gallegos, M. W. Mills, Anastacio Sandoval.

De consiguiente la votacion fué reconsiderada y el acto quedó ante la cámara.

El honorable J. M, Shaw propuso que el acto con suspencion de reglas.

Fuera leido 2a. vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 14—Noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W, T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Gallegos, Jesus Ma. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, y el señor prsidente.

El honorable Lorenzo Lobato propuso que el acto fuera referido á la imprenta.

No fué referido.

Un acto para incorporar ciudad de plata en el condado de Grant y parr otros fines.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion el acto fue referido á los miembros de Doña Ana Grant y Lincoln.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

La comision especial de los miembros de Valencia dió el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial para el condado de Valencia.

Lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

Respectuosamente.

JOSE G. CHAVES,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara fué prorogada.

MIERCOLES, DICIEMBRE 31 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo, y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw, y Candelareo Garcia, por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves, y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H.

Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Aban Vigil, y David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera Perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Leser por el condado de Taos, M. W. Mills por condado de Colfax, Pablo Mares, Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri, por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El honorable Lesser propuso que el honorable Jesus Maria Herrera fuera dispensado de asistir á la sesion de la mañana.

Convenido.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Jn acto dando jurisdiccion á los jueces de paz en ciertos casos.

Un acto intitulado un acto estableciendo un precinto adicional y para difinir ciertos limites en varios precintos del condado de San Miguel.

Un acto originando pena á los comisionados de cercos en el precinto de Las Tuchas en el condado del Rio Arriba,

Un acto para el alivio de Lorenzo Romero.

Un acto intitulado un acto para enmendar la ley relativa á embargos.

An act regulating Docket fees in certain cases.

Y los ha hallado correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para los mismos.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El presidente infoaó á la camará haber firmado

Un acto relativo á la ley de embargos.

Un acto dando jurisdiccion á los jueces de paz en ciertos casos.

Un acto para establecer un precinto adicional y difinir ciertos limites en varis precintos del condado de San Miguel.

Un acto para el altvio de Lorenzo Romero.

An act Regulating docket fees in certain cases.

Un acto asignando una pena á los comisionados de cercos en el precinto No. 14 del eondado de Rio Arriba.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

La comision especial de los miemros de Santa Fé dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Santa Fe,

Lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve á este ho-

norable cuerpo con una enmendacion y asi enmendado recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL.
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable Jesus Ma. de Herrera el informe y enmendacion fueron adoptados.

Sobre propuesta del honorable J. M. de Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw con suspension de las reglas introdujo—

Un acto fijando los tiempos para tener los terminos de las cortes de distrito y su duracion de ellas.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia se tomó accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Adoptado.

Un acto proveyendo alquiles de terreno tenidos en comun por los habitantes de Chilili en el condado de Bernalillo.

Originado en el consejo legistativo.

Fué leido 1a. vez,

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Donaciano Serrano propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, J. M. Lesser, M. W. Mills, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

De consiguiente el acto no fué referido.

El honorable José G. Chaves propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre condados.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Candelario Garcia, J. M. Lesser, J. M. Shaw Agustin Vigil, Luciano Trujillo W. H. Henrie, Ramon Sena y Garcia, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil y el señor presidente.

De consiguiente el acto no fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Donaciano Serrano propuso que el acto fuera referido á una comision de un miembro de cada condado.

No fue referido.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto autorizand la contruccion de casa de corte y carceles en los diferentes condados de este Terrritorio.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

A propuesta del honorable G. N. Otero el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables

Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto para autorizar la venta de terrenos con el fin de particcion.

Originado en el consejo.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Jones propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 14—Noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W, T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Gallegos, Jesus Ma. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, y el señor prsidente.

El acto fué referido.

Un proyecto de ley abrogando un acto tocante á contratos para el pago de dinero aprobado Enero 21 de 1872.

Fue leido 3a. vez.

El honorable Mares propuso que el acto fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 7—noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Pablo Mares, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armjo, David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

de consiguiente el acto no fué desechado.

El honorable Jones propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo judicial.

No fue referido.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

El honorable J. M. Shaw propuso quel acto fuera referido á la comision permanente sobre hacienda.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, Anastacio Sandoval, J. M. Lesser, Ramon Senay Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Luciano Trujillo, José G. Chaves, y el señor presidente.

El honorable Donaciano Serrano hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente la cámara fué prorogada.

VIERNES, ENERO 2 de 1874.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto especial para el precinto No. 16 del condado del Rio Arriba.

Un acto no. 7 intitualdo, Un acto enmendando la ley proveyendo para el servicio de procesos en causas civiles por medio de publicacion.

Un acto para autorizar licencias para tener chusas andando.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El presidente informó á la cámara haber firmado

"Un acto especial para el precinto No. 16 del condado del Rio Arriba declarando caminos publicos en dicho precinto."

Un acto para tener chusas andando.

Un acto enmendando la ley por servicio de preceso por publicacion.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

La comision especial de los miembros de San Miguel y Mora dió el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un proyecto de ley estableciendo un sistema declarando caminoos publicos en los condados de San Miguel y Mora.

Lo ha tenido bajo de su mas seria consideracion y recomienda su pasaje.

PABLO MARES,
Presidente de la comision.

El honorable José G. Chaves propuso que el informe fuera adoptado.

Convenido.

A propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto reportado.

El acto pasó.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluiones de ambas cámaras fueron anunciados en órden.

El honorable David C. de Baca introdujo—

Un acto incorporando el colegio de los Hermanos Cristianos en Santa Fé, Nuevo Mejico.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron anunciados en orden.

Un acto especial para el precinto No. 3 del condado de Valencia.

Fue leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron llamados en órden.

Un acto abrogando "un acto para establecer guardias de policias en los diferentes precintos de este Territorio, y señalando los deberes y facultades de los dichos guardias."

Originado en el consejo legislativo.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

El Honorable J. M. Shaw propuso que el acto fuera referido á una comision especial compuesta de los miembros de Valencia, San Migual y Mora.

Admitida.

Sobre propuesta del honorable Esquibel la cámara se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban

Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Pefecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernado Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fuéron anunciadas en orden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

El honorable Bernardo Salazar introdujo—

Un proyecto de ley creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Mills introdujo—

Un proyecto de ley concerniente á cercos en el condado de Colfax.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Por mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2a. lectura fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a. lectura fueron aunciados en órden.

Negocios sobre la mesa fueron anuciados en órden.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fe N. M., Dic. 17, de 1873.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto para establecer un precinto adicional y difinir ciertos limites en el condado de San Miguel.

Un acto asignando una pena á los comisionados de cercos en el precinto No. 14 de las truchas en el condado del Rio Arriba.

Un acto para enmendar la ley relativo á embargos,

Un acto especial para el precinto No. 5 del condado de Taos.

An act regulating docket fees in certain cases.

Un acto declarando un camino público en el precinto número 15 del condado de San Miguel:

Un proyecto estableciendo el derecho deciertas personas para el uso del agua en el rio puerco condado de Bernalillo y para otros fines.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

La comunicacion fué adoptada.

El honorable Shaw introdujo—

Un proyecto de ley para la merced de cerbilleta de la jolla en el condado del socorro.

Fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que con suspencion de reglas la resolucion

Fuese leida 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo en la silla presidencial,

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Juan C. Ceaves movió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 23—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Perfecto Esquibel, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus M. Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J, M. Shaw, M. W. Mills.

De consiguiente el acto pasó.

La comision permanente sobre proyectos enrigistrados dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo qué, ha examinado

Un acto regulando el salario del ayudante general y para otros fines.

Un acto cambiando la linea del sur, precinto número 11 del condado de Doña Ana.

Cuyos actos son correctamente enrregistrados y muy respetuosamente es solicitada la firma del presidente.

Respectuosamente.
JOSE G. CHAVES,
Miembros de la comision.

El informe fué adoptado.

El presidente informó haber firmados los antecedentes actos.

La comision permanente sobre proyectos enrrepistrados dió el siguiente inorme:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre poyectos enrregistrados tie-

ne el honor de informar á este honorable cuerpo que há examinado

Un acto para enmendar la practica en las cortes de distrito en causas civiviles.

Y lo hallo correctamente enrregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para la mismo.

ANTONIO A. VIGIL.
Presidente de la comision.

Sobre mocion del honorable J. Ma. Herrera el informe de la comision fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

A propuesta del honorable Lesser las reglas fueron suspendidas y introdujo la resolucion siguiente:

Resuelvase por la cámara de representantes, que el honorable Secretario del Territorio sea solicitado de preparar para este cuetpo una copia de su informe el estado del Territorio, hecho al comisionado de educacion de los Estados Unidos.

A propuesta del honorable Juan C. Chaves la resolucion pasó.

El honorable secretario principal fué instruido de remitir una copia de la misma al Hon. Sec. del territorio.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Un acto incorporando el convento de las hermanas de Loreto.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jones con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable M. W. Mills las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a. vez. y pasó.

Un acto imponiendo licencias sobre ciertas personas que no son residentes del Territorio y hacen negocios en el Territorio.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable Gregorio N. Otero propuso que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa indifitiva mente.

Un acto proveyendo para una policia en el condado de Bernalillo.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion el acto fue referido á los miembros de Bernalillo.

Un acto aumentando el sueldo del Juez de pruebas del condado de Mora y Rio Arriba.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fué leido 3a. vez.

El honorable Pablo Mares ofreció una enmendacion que en donde dice condado de Mora sea borrado.

El honorable Candelario Garcia propuso que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 14—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Barnardo Salazar, Luciano Trujillo Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente la enmerdacion fué desechada.

El honoaable propuso que el acto fuera referida á los miembros del Rio Arriba y Mora.

No fue referido.

A propuesta del honrable Jesus Ma. de Herrera el acto pasó.

Un acto concerniente á las aguas del Rio de agua negra en el condado de Mora.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto para crear el destino de un Selador especialmente para el precinto No. 4 del condado de Santa Fe.

Originado en el consejo.

Fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto requiriendo ciertos deberes al juez de paz del precinto No. 13 del condado del Socorro.

Originado en el consejo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Perfecto Esquibel con suspencion de reglas el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

SABADO, ENERO 3, de 1873.

La cámara se reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los miembros que estubieron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban

Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Lincoln.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

Sobre mocion el acto fué referido á los miembros de Doña Ana, Grant y Lincoln.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anuciado en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Negocios sin acabar fueron anunciados en órden.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Una resolucion de ambas cámaras.

La han tenido bajo de consideracion y la devuelve sin recomendacion.

RAMON SENA y GARCIA.
Presidente dá la Comision.

Sobre mocion del honorable J. Ma. Herrera el informe de la comision fué adoptado.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

La comision especial de los miembros de San Miguel, Mora y Valencia hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fue referido

Un acto abrogando "un acto para establecer guardias de policias en los diferentes precintos de este Terrritorio, y señalando los deberes y facultades de los dichos guardias."

Lo ha tenido bajo de la mas seria consideracion, y lo devuelve á este honorable cuerpo con la recomendacion que sea borrado el condado de Valencia y muy respetuosamente recomienda su pasaje.

Respectuosamente.
JOSE G. CHAVES,
Miembros de la comision.

El honorable José G. Chaves propuso que el informe fuera adoptado.

Convenido.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Un acto poniendo la ley de policia en fuerza para ciertos condados.

Fue leido 3a. vez y pasó.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fe N. M., Dic. 17, de 1873.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto para enmendar la practica en las cortes de distrito en causas civiviles.

Un acto no. 7 intitualdo, Un acto enmendando la ley proveyendo para el servicio de procesos en causas civiles por medio de publicacion.

Un acto cambiando la linea del sur, precinto número 11 del condado de Doña Ana.

Un acto especial para el precinto No. 16 del condado del Rio Arriba.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

La comunicacion fué adoptada.

El honorable W. H. Henrie hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto enmendando en parte la ley de acequias.

Lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

Con alto respecto,
W. H. HENRIE,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Un acto relativo al rio del pueblo de San Jeronimo en el condado de Taos.

Originado en el consejo legislativo.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

El Honorable J. M. Shaw propuso que el acto fuera referido á una comision especial compuesta de los miembros de Taos.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, Anastacio Sandoval, J. M. Lesser, Ramon Senay Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Luciano Trujillo, José G. Chaves, y el señor presidente.

De consiguiente el acto fue referido.

La comision permanente sobre proyectos enrrepistrados dió el siguiente inorme:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre poyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que há examinado

Un acto intitulado un acto para crear deuda de juicio sobre propiedad raiz.

Y lo hallo correctamente enrregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para la mismo.

ANTONIO A. VIGIL.
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel,

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable Agustin Vigil con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorablo W. H. Henrie en la silla presidencial.

A propuesta del honorable G. N. Otero el acto fué referido á los miembros de San Miguel.

Un proyecto definiendo la linea occidental del condado de Lincoln.

Originado en el consejo legistativo.

Fué leido 1a. vez,

A propuesta del honorable Jacinto Armijo el acto fué puesta sobre la mesa indefinitivamente.

Un acto proveyendo para el uso de transcriptos autenticos de los archivos ó copias registros, protocolos ó mapas en la oficina del agrimensor general.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Por mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Originado en el consejo.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable J. G. Chaves el memorial fué considerado como enmendado, copiado y discutido y las las reglas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un octo en referencia á la continuacion de los estatutos,

Orijinado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Lorenzo Lobato propuso que el acto fuera referido á la imprenta.

No fué referido.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie introdujo—

Un acto relativo al traspaso de propiedad raiz.

El cual fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Candelario Garcia hizo mocion que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara se prorogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

LUNES, ENERO 5, de 1873.

L cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana; J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia, por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á quien fué referido

Un acto para autorizar la venta de terrenos con el fin de particion.

Lo ha tenido bajo consideracion y considerandolo muy necesario lo devuelve á la camara y recomienda su pasage.

J. M. SHAW.

Presidente de la comision.

Una comisión del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto aumentando el saiario del Juez de pruebas de los condados de Rio Arriba y Mora.

Un acto concerniente á noticias de la pendencia de ciertos pleitos en las cortes de distrito concerniente la propiedad raiz

Un acto poniendo la ley de policia en fuerza.

Un acto requiriendo ciertos deveres al juez de paz del precinto No. 13 del condado de Socorro.

Un acto especial concerniente á las agnas del rio de agua negra en el condado de Mora.

Un acto proveyendo alquiles de terreno tenidos en comun por los habitantes de Chilili en el condado de Bernalillo.

El presidente informó haber firmados los antecedentes actos.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil Jesus M. Gallegos, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw.

De consiguiente el acto no fue puesto sobre la mesa indifintivamente.

El honorable Lesser propuso que el informe fuera adptado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 15—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Ja-

cinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J, M. Shaw.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente el informe fue adoptado.

El honorable David C. de Baca propuso que fuera referido á una comision de tres miembros.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 11—Noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W, T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

No fué referido.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera referido á la comision sobre terrenos públicos.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar. Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia,

Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, w. T. Jones,. J M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

De consiguiente no fue referido.

El honorable David C. de Baca proupso que el acto fuera referido á la comision sobre propiedad pública.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia Jesus Maria de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Pablo Mares, Donaciano Serrano.

De consigniente no fue referido.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera referido á la comision sobre mejoras internas.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J, M. Shaw, M. W. Mills, Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano.

De consiguiente el acto no fue referido.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informár á este honorable cuerpo que ha examinados

. Un proyecto de ley estableciendo un sistema declarando caminoos publicos en los condados de San Miguel y Mora.

Un acto enmendado en parte tocante á un camino publico en el condado de San Miguel.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetnosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

Sobre mocion del honorable Henrie las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto en cuestion á tiempo de la proroga en la sesion de la mañana.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera referido á una comision de 5 miembros.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, J. M. Lesser, M. W. Mills, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

De consiguiente el acto no fué referido.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto incorporando el colegio de los Hermanos Cristianos en Santa Fé, Nuevo Mejico.

Y los ha hallado correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para los mismos.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

El presidente informó a la cámara haber firmado el acto re-

El honorable Wm. H. Henrie con suspencion de reglas hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre hacienda á la cual fué referido

Un acto para abrogar un acto tocante contratos para el pago de dinero aprobado Enero 31 de 1872.

Lo ha tenido bajo de consideracion y lo devuelve para su consideracion.

Todo lo cual sometemos respetuosamente,

W. H. HENRIE,

Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lovato el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandobal las reglas fueron suspendidas el acto reportado

Fue leido 3a. vez.

Una llamada á la camara fue pedida.

Los miembros ausentes fueron los honorables Ramon Seña y Garcia y Lorenzo Lobato.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie fueron escusados.

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera puista sobre la mesa indifiditivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Pablo Mares, M. W. Mills, J. M. Shaw.

Los que votrron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Anastacio Sandoval, Donciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente no fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Jose G. Chaves movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El honorable Luis Gallegos con suspencion de reglas dió el siguiente informe.

Señor presidente.

La comision á la cual fue referido

Un acto en relacion á la agua del rio del pueblo de San Geronimo condado de Taos.

Lo ha tetido bajo una seria consideracion y crellendolo justo lo devuelven á este honorable suerpo sin ninguna enmendacion y recomiendan su pasaje.

Rerpectuosamente.

LUIS GALLEGOS.

Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Lorenzo Lobato el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

La comision especial de los miembros de Valencia hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un proyecto de ley aboliendo un precinto del condado de Valencia y creando otro.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que ha considerado el mismo seriamente, y ha venido á la conclusion de someter un sustituto de dicho acto, para la consideracion de este Hon. cuerpo.

Muy respetuosamente,
JOSE G. CHAVES,
Presidente de la comision.

El informe fue adoptado.

El acto sustituto fue leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable M. W. Mills las reglas fueron suspendidas y

El acto fué leido 3a. vez. y pasó.

La comision especial de los miembros de San Miguel hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un pecinto adicional en el condado de San Miguel.

Lo ha tenido bajo de su mas seria consideracion y recomienda su pasaje.

Respetuosamente,
JESUS M. GALLEGOS,
Presidente de la comision.

El honorable Lorenzo Lobato propuso que el informe sea adoptado.

Sobre mocion del honorable Anastacio Sandoval las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

El honorable Candelario Ulibarri introdujo—

Un acto abrogando un acto aprovado Enero 15, de 1868.

Fué leido 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fue leido 3a. vez y pasó.

El honorable Jacinto Armijo introdujo—

Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 1 de 1869.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Perfecto Esquibel las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 3a. vez y pasó

El honorable J. M. Lesser introdujo—

Un acto concerniente á cementerios.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable Candelario Garcia propuso que el acto fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 22—noes 3.

Losque votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lovato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, J. M, Shaw, Bernado Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, J. M. Lesser.

El acto fue desechado.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente:

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué leida y es como sigue.

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL SECRETARIO,
Santa Fé N. M. Diciembre 3, 1873.

Honorable Gregorio N. Otero presidente de la cámara de representantes.

Con respecto á una resolucion de ese honorable cuerpo que recibí tengo el honor de transmitir inclusa una copia de mi reporte de Dic. 31 de 1873 relativa á educacion en Nuevo Mejico hecho al comisionadn de educacion de los Estados Unidós.

Respetuosamente
Su obediente y serbidor.
W. G. RITCH,
Secretario del Territorio de N. M.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la lectuara del reporte que mandó el Secretario nel Territorio fue suspendido y el reporte fue referido á la imprenta.

La comision fue reunida.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Santa Ana.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo, con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Por mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Un acto autorizando al Gobernador para ofrecer recompenso por la capturacion de criminales.

Orijinado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

No convenido.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

MARTES, ENERO 6 de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W.

Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

El honorable David C. de Baca con suspencion de reglas introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvase por la camara de representantes del teraitorio de N. M., Que ninguna persona, que no sea miembro, ú oficial de este cuerpo; sea admitido pasar de galleria, adentro del salon de los representantes, á menos que no sea invitado por el señer presidente ó por el consentimiento de esta cámara dnrante el tiempo de la sesion.

El honorable Candelario Garcia propuso que la resolucion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, Anastacio Sandoval, J. M. Lesser, Ramon Senay Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Luciano Trujillo, José G. Chaves, y el señor presidente.

De consiguiente la resolucion fue desechada.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto fijando los tiempos para tener los terminos de las cortes de distrito y su duracion de ellas.

Y los ha hallado correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para los mismos.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para

Un acto especial para el precinto No. 3 del condado de Valencia.

Un acto para crear el destino de un Selador especialmente para el precinto No. 4 del condado de Santa Fe.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

La comision permanete sobre negocios Indios hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios Indios á la cual fue referido

Un acto adicional declarando ciertos asaltos ó crimines.

Lo ha tenido bajo consideracion y recomienda que sea desechado,

CÁNDELARIO GARCIA,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

La comision permanente sobre lo judicial dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre lo Judicial á quien fué referido

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Hemos considerado el mismo y lo devuelvo á este honorable cuerpo junto con un sustituto y recomienda el pasaje de dicho sustituto.

Respectuosamente,
J. M. SHAW,
Presidente de la Comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval el informe fué adoptado.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable J. G. Chaves el memorial fué considerado como enmendado, copiado y discutido y las las reglas suspendidas y el memorial

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia se tomó accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Adoptado.

Un acto creando el condado de Pecos.

Originado en el consejo.

Fue principiado á leerse.

Una llamada á la cámara fue pedida.

El honorable R. Garcia estaba ausente.

El honorable Ulibarri pidio que el señor R. Garcia fuera escusado.

El honorable Jones pidió una llamada á la cámara.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorrogara has tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia Jesus Maria deHerrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. W Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Pablo Mares, Donaciano Serrano.

De consiguiente la cámara no fué prorrogada.

El honorable Shaw prapuso que la cámara se prorrogara hasta las tres y un minuto

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J, M. Shaw, M. W. Mills, Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

El honorable Henrie propuso que se prorrogara hasta las tres y cinco minutos.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil Jesus M. Gallegos, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras ensu segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

El honorable Candelario Ulibarri propuso que el honorable Ramon Sena y Gaicia fuera escusado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, J. M. Lesser, M. W. Mills, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

De consiguiente el honorable Ramon Sena y garcia no fue escusado.

Mobre mocion del honorable Henrie la cámara se puso en receso inter volvio el sargento.

El sargento volvio la cámara fué llamada al órden.

El leporte fue que no le fué posible encontrar al señor Jones y que el señor Garcia fué informado que andaba afuera.

El honorable Henrie propuso que los costos resultando en busca del señor Jone fueran cargados contra el.

Convenido.

Sobre mocion la demas llamada fue suspendida.

Un acto creando el condado de pecos.

Originado en el consejo.

El cual fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Luciano Trujillo propuso que las regla fueran suspendidas y el acto fuera leido 2a. vez.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, W. H. Heurie, Bernardo Salazar. Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones,. J M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, W. Mills. Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

De consiguiente las aeglas no fueron suspendidas.

Una resolucion de ambas cámaras.

Originado en el consejo.

Fué leida 1a. vez.

El honorable Jones propuso que las reglas fueran suspendidas y la resolucion fuera leida 2a. ves las reglas no fueron suspendidas.

Un acto asignando el pago de inspectores del consejo y cámara de representantes por la seccion de 1873-74.

Sobre mocion las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia la palabra traductor fué borrada.

A propuesta del honorable Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 3a vez y pasó.

Un acto autoriszando espedimiente de bono duplicados.

Originado en el consejo legislativo.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto enmendado la ley relativa á entrada forsoza ó legal detencion de propiedad raiz.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto con referencia á la construccion de los estatutos.

Un acto autorizando al gobernador de ofrcer reconpenza por la aprehencion de criminales.

El presidente informó haber firmados los antecedentes actos.

Un acto enmendando un acto relativo á cercos en el condado de Taos.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto especialmente para la plaza de las cruces en el condado de Doña Ana.

Originado en el consejo.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

El honorable Jones propuso que el acto fuera referido á los miembros de Doña Ana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 12—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. T. Jones, J. M. Lesser, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Luis Gallegos.

La cuestion fue perdida.

El honorable Henrie propuso que las reglas fueran suspdendidas y el acto fuera leido 3a. vez.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue:

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Un acto enmendando las leyes de rentas del Territorio de Nuevo Mejico.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El honorable Gregorio N. Otero ofreció una enmendacion, que en lugar de "dos cientos" pesos exempto diga "500."

El honorable Ramon Sena y Garcia, hizo mocion que la cá-

mara se prorogara hasta mañana á las diez y media de la mañana.

Convenido.

De consiguiente la cámara prorogo.

MIERCOLES, ENERO 7 de 1874.

L cámara se reunio segunsu proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia, por el condado del socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chaves y Luciano Trujillo, por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie, por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia, por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, perfecto Esquibel, por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser, por el condado de Taos. M. W. Mills por el condado de Colfax Pablo Mares y Bernarde Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El presidente informó a la cámara haber firmado

Un acto asignando el pago de los interpretes del eonsejo y camara de representantes.

Originado en el consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

El honorable J. M. Shaw presento una peticion ante la cá-

mara de los residentes del precinto No. 4 del condado del Socorro.

La peticion fue admitida.

Negocios sobre la mesa fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Negocios sin acabarse fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron anunciados en orden.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en órden.

Ningunas.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamadas en orden.

Ninguna.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras eran en órden.

El honorable Shaw introdujo—

Un proyecto de ley en referencia á la peticion.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Agustin Vigil con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable J. M. Shaw el acto.

Fue leido 3a. vez y pasó.

El honorable Rodrigo Garcia presento una peticion de los residentes del precinto No. 5 del condado de San Miguel.

La peticion fue recibida.

Sobre mocion del honorable R. Garcia las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto concerniente á la peticion.

Fué leido 3a. vez.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para

Un acto autoriszando espedimiente de bono duplicados.

Un acto relativo al rio del pueblo de San Jeronimo en el condado de Taos.

Un acto enmendando un acto relativo á cercos en el condado de Taos.

Un acto enmendado la ley relativa á entrada forsoza ó legal detencion de propiedad raiz.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Santa Ana.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

El honorable Jesus Ma. Gallegos ofreció una enmendacion al acto relativo á los precintos No. 5 7 y 9 del condado de San que los precintos No. 7 y 9 sean borrados.

La enmendacion no fué admitida.

El honorable Jacinto Armijo movió el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 20—Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Ramon Sena y Garcia J, M. Shaw. Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Donaciano Serrano, el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Galleos, Anastacio Sandoval, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

De consiguiente el acto pasó.

Una peticion de los residente de las plazas del Tejon, Uña de Gato y Chimal en el condado de Santa Ana fué puesta ante la cámara.

La peticion fué recibida.

El honorable Juan C. Chaves introdujo—

Un acto relativo á la peticion.

Fué leido 1a. vez,

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El Honorable J. M. Shaw propuso que el acto fuera referi-

do á una comision especial compuesta de los miembros de Santa Ana y Bernalillo.

Convenido.

El honorable Bernardo Salazar con suspension de reglas introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvase por la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico.

Que el honorable Sec. del Territorio es por esta suplicado de suplir á los miembros y oficiales de este cuerpo con un diccionario y utensilios de escritura y que una copia de esta resolucion sea transmitida inmediatamente al Secretario del Territorio.

La resolucion no fue adoptada.

Sobre mocion del honorable Henric las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto relativo á rentas.

El honorablo J. M. Shaw en la silla presidencial.

La enmendacion del honorable Otero al acto fue puesta ante la camara.

El honorable Otero movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 21—Noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena, y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor prsidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Gallegos, Candelario Garcia, W, T. Jones, M. W. Mills J. M. Shaw.

La enmendacion fue adoptada.

El honorable Duis Gallegos ofreció una enmendacion.

Enmendacion—Que en las lineas 13, 14 y 15 donde dice que las deudas no sean eseptuadas; que diga las déudas serán esentas.

El honorablo Luis Gallegos movió el pasje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 19.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Rodrigo Garcia, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Luis Gallegos, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, W. H. Henrie, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, J.M. Lesser, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Pablo Mares, M. W. Mills, Wm. T. Jones, Jesus M. Gallegos, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

De consiguiente no fue adoptado.

El honorable Candelario Garcia ofreció otra enmendacion.

Que al fin de la seccion quinta proveido que toda persona sujeta por la ley á pagar el peso de capitacion y que rehusare el pagar al colector ó al condestable se hace el deber de los mismos de demandar á las personas que no han pagado ante el Juez de paz del precinto en donde residen en nombre del condado al cual ellos pertenecen y el Juez de paz prorrogará la causa como en otros casos bajo las leyes vigentes.

La enmendacion fue adoptada.

El honorable Gregorio N. Otero ofreció otra enmendacion.

Enmendacion—En la Sec. 3a. linea diez despues de la palavalor sea borrado hasta la palabra cambiada inclusive.

Adoptada.

El honorable Otero ofreció otra enmendacion al acto.

Enmendatiou—Que en seccion 4a. linea doce las palabras despues de la palabra evidencia y antes de la palabra pero sean borrados.

La enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del honorable Perfecto Esquibel con suspencion de reglas el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Jacinto Armijo hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Lincoln.

Lo ha tenido bajo consideracion y lo devuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasage sin enmendacion.

Con alto respecto,
JACINTO ARMIJO,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Wm. H. Henrie las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogára hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue :

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban

Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras ensu segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

La comision especial dió el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto creando un presinto de las plazas de Tejon, Uña de

Gato y Chimal adentro de los limites de los limites del condado de Santa y pidiendo ser agregados al condado de Bernalillo.

Lo ha examinado y creyendolo injusto pide que el tal acto sea desechado.

Respectuosamete,
DAVID C. DE BACA,
Presidente de la comision.

El honorable J. C. Chaves propuso que el informe fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil Candelario Ulibarri, W. H. Henrie y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Perfecto Esquibel, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

No fue desechado el informe.

La comision especial de los miembros de Bernalillo y Santa Ana hizo el siguiente informe.

Señor Presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto especial de dicho condado.

Lo ha tenido bajo una seria consideracion y creyendolo justo lo devuelven á este honorable cuerpo sin ninguna enmendacion y recomiendan su pasaje.

Muy respetuosamente,
JUAN C. CHAVES.
Presidente de la comision.

El honorable D. C. de Baca propuso que el informe fuera desechado.

No fue desechado.

Resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en orden.

Ningunas.

Introduccion de proyectos de leÿ y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

El honorable Wm. T. Jones introdujo—

Un acto cambiando los nombres de los condados de este Territorio.

Fué leido 1a. vez.

El honorable Henrie propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Donaciano Serrano, J. M, Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, J. M. Lesser, José G. Chaves, W. T. Jones, Lorenzo Lovato, David C. de Baca, Ramon Sena y Garcia, Bernado Salazar, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Jones introdujo—

Un acto incorporando la Ciudad de la Mesilla Nuevo Mejico.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo propuso que el acto fuera puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables

Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, A. A. Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los hononrables Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, W. M. Mills, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

De consiguiente el acto fue puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable W. T. Jones, hizo mocion que la cámara se prorogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar. Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

De consiguiente la cámara no fué prorrogada.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel,

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto proveyendo para el uso de transcriptos autenticos de los archivos ó copias registros, protocolos ó mapas en la oficina del agrimensor general.

Un acto para crear el destino de un Selador especialmente para el precinto No. 4 del condado de Santa Fe.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El presidente informó haber firmados los antecedentes actos.

El honorable J. M. Shaw introdujo—

Un acto limitando el tiempo de dar escrituras de error y para otros fines.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable J. G. Chaves el memorial fué considerado como enmendado, copiado y discutido y las las reglas suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto concerniente los registros del condado de Colfax.

El acto fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandoval con suspencion de reglas el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron ademas suspendidas y el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto tocante á transcripcion de pleitos y para otros fines.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie. las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandobal las reglas fuéron suspendidas el acto

Fue leido 3a. vez.

El honorable Jose G. Chaves movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan

Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Shaw introdujo—

Un acto concerniente a traspasos de terrenos en ciertos casos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Perfecto Esquibel las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 3a. vez y pasó

El honorable Candelario Garcia introdujo.

Un memorial congreso de los Estados Unidos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Jones las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fue leido 3a vez y pasó.

Un acto relativo á serros en el precinto No. 19 del condado de San Miguel

Fué leido 1a. vez.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fue leido 3a. vez y pasó.

El honorable W. H. Henrie hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por una hora.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en orden.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

JUEVES, ENERO 8, de 1873.

La cámara se reunió segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Jacinto Armijo y Wm. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, Jose G. Chaves y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado Bernalillo, Anastacio Sandobal, Antonio Aban Vigil, David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por los condados de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. Herrera y Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato, Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Sala-

zar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia y Agustin Vigil por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden porl presidente.

Ninguno.

Proyectos de ley y resolucicnes de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto relativo al traspaso de propiedad raiz.

Un proyecto de ley concerniente á cercos en el condado de Colfax.

Un acto especial para la merced de Cerbilleta de la Joya en el condado del socorro.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

La comision permanente sobre proyectos enrrepistrados dió el siguiente inorme:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre poyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que há examinado

Un proyecto de ley creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Y lo hallo correctamente enrregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para la mismo.

ANTONIO A. VIGIL.
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandóval el informe fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

El precidente informó á la cámara haber firmado la copia original de un acto con referencia á traspaso de propiedad raiz.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas para tomar accion sobre dos actos especiales para el condado de Doña Ana.

Un acto proveyendo por la continuaàion de una acequia y

venas do aceqnias para suplir el pueblo de las cruses con agua

Fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo con suspension de reglas el acto

Fué leido 2a vez.

Por mocion del honorable J. M. Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto especialmente para la plaza de las cruces en el condado de Doña Ana.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Sobre mocion del honorable Shaw las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre un acto especial para el condado de Grant.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable Candelario Garcia el acto con suspencion de reglas

Fué leido 2a. vez

Sobre propuesta del honorable Jacinto Armijo el acto.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable henrie propuso que las reglas fueran suspendidas para tomar accion sobre un acto en su 2a. lectura creando un precinto adicional en condado de Bernalillo.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Candelario Ulibarriy el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Luciano Trujillo, Agustin Vigil Perfecto Esquibel.

De consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorrogara has tres de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armjo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia Jesus Maria deHerrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. WMills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Pablo Mares, Donaciano Serrano.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

El honorable Shaw prapuso que la cámara se prorrogara hasta las tres y un minuto

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J, M. Shaw, M. W. Mills, Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano.

No fue prorogada.

El honorable J. M. Shaw propuso que la cámara se prorogara hasta las tres y cuatro minutos de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Pablo Mares, M. W. Mills, J. M. Shaw.

Los que votrron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Anastacio Sandoval, Donciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

La cámara no fue prorogada.

El honorable Henrie propuso que se prorrogara hasta las tres y cinco minutos.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Senà y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

La camara no se prorogo.

El honorable J. M. Shaw propuso que las reglas feron suspendidas para tomar accion sobre prayectos especiales.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 21—Noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena, y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor prsidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Gallegos, Candelario Garcia, W. T. Jones, M. W. Mills J. M. Shaw.

De consiguiénte la regla fué suspendida.

El honorable W, H. Henrie propuso que el primer acto en considracion fuera un especial para el condado de Bernalillo.

Convenido.

El cual fué leido 3a. vez.

El honorable Luis Gallegos movió el pasje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. dè Herrera, Lorenzo Lobato, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jesus Ma. Gallegos, J. M. Lesser, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

De consiguiente el acto pasó.

Un acto creando el condado de Pecos.

Fué principiado á leerse por decision de la silla que era un acto especial.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El señor Henrie apeló de la decision de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 13—Noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Luis Gallegos, Candelario Garcia, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, A. A. Vigil, Candelario Ulibarri, y el señor présidente.

Los que votaron en la negativa fueron los hononrables Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, W. M. Mills, Luciano Trujillo, Agustin Vigil.

El honorable Candelario Garcia apeló á la decision de la silla.

Se puso ante la cámama la cuestion si el presidente podia ó

no votar en una cuestion cuando se ha apelado á la decision de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Agustin Vigil Candelario Ulibarri, W. H. Henrie y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Perfecto Esquibel, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil.

La camara decidió que presidente no podia votar cuando se apela a la decion de la silla.

El honorable Candelario Garcia propuso que la cámara se prorogara hasta las 3 de la tarde.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue :

Sies 20—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves. Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W.T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Ramon Sena y Garcia, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Anastacio Sandobal, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la cámara fue prorogada hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fuéron anunciadas en órden.

Ninguno.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un reporte del Secretario del Territorio sobre educacion fué leido, y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFFICINA DEL SECRETARIO,
Santa Fé N. M., Diciembre 31, de 1873.

HON. John Eaton:

Comisionado de educacion,

En respuesta á sus inquirimientos de Oct. 1o. y Dic. 19 respectivamente, por informacion tocante á escuelas en Nuevo Mejico "para su informe de 1873, tengo el honor de indicar á V. lo siguiente.

La *ley de Escuelas Publicas* de Nuevo Mejico cria un consejo de supervisores y directores de escuelas públicas, para cada condado consistiendo de las personas eligidas cada dos años, con el Juez de Pruebas del condado, como ex-oficio presidente del consejo." El solo y entero manejo, supervicion y direccion es dado á este consejo de las escuelas públicas, dentro de sus respectivos condados, como tambien en el entero y esclusivo manejo y supervicion de los fondos de los respectivos condados, y de el manejo y gastos de los mismos.

EL FONDO DE ESCUELAS

consiste de 25 por ciento de toda la tasacion sobre la propiedad, una tasacion de capitacion de $1 sobre todo ciudadano baron de la edad de veinte y un años y cualesquiera solorante de mas de quinientos pesos, en la tesoreria de cualesquier condado, despues de pagar los gastos corrientes de tal condado.

Esta ley de escuelas y las proviciones para el fondo de escuelas, fué decretado por la Asamblea Legislativa de 1871-72 y es probablemente la ley mas perfecta que los amigos de la educacion en Nuevo Mejico han jamas conseguido en poner en los estatutos; los resultados practicos mas grandes, al menos han seguido; y sus resultados han inquestionablemente *popularizado las escuelas libres a traves del Territorio.*

Lo mejor para aprender el progreso de la obra bajo la ley, y para dar una idea mas clara, respecto á la misma, al recibo de su carta en Octubre pasado, dirijí una carta circular y

blancos, á los presidentes de los consejos de escuelas, maestros y amigos de la educacion por todo el territorio, pidiendo ciertos estatisticos alli indicados, las mas de estas personas han contestado, y con un interes comendable mucha dilacion ha sido inevitablemente incurrida, por ~~razon~~ de una absoluta ausencia de algun sistema para obtener la informacion buscacada: Le doy el siguiente manifiesto agregado de las *escuelas en el Territorio*..

ESCUELAS.	Numero de Escuelas.	Pupilos.	Maestros.	Meses de escuela en calculo.	Calculo de salario al mes.	Idiomas enseñados.	Fondos.
Escuelas publicas sostenidas por la tasacion.	133	5625	136	6¼	$28 69	10 E. 111 S. 12 E.S	$29,721 57
Escuelas priv'as	26	1370	53	9		7 Eng. 19 E S.	27,100 00
Escuelas de Pueblos.....	5	107	7	6		Ingles.	4,000 00
	164	7102	196	.....	.....	.....	$60,821 57
Retornos del censo 1870—escuelas públicas y privadas.....	44	1798	72				29,886 00
Aumento 1873..	120	5304	134	.....	.....	.....	$30,935 57

Aqui permitame dirijir una palabra y llamar la atencion de aquellos quienes dentro de uno ó dos años pasados, parece que se han delaitado en *mal representar el interes educacional de Nuevo Mejico*, por medio de la prensa publica fuera del Territorio de Nuevo Mejico, tanto en el oriente como en el poniente, y de otro modo asertando con desprecio á la verdad admirando el relatar, ó que no hay ninguna escuela en Nuevo Mejico, ó á lo mas un número expresado en un escrito medio valor. Respectuosamente referiré á esos haciendo esos eroneos manifiestos al reporte del senso de 1870 tabla XII de Nuevo Mejico Vol. 1 y al informe del comisionado de educacion 1873 donde serán hayados los manifiestos arriba manifestados por 1870.

De las escuelas publicas tomamos los siguientes datos de la masa de los reportes en mano. Se enseña en todas las escue-

las lectura, escritura, aridmectica, gramatica en 41, Geografia en 34 é historia en 27 algunas tambien enseñan otros de los ramos altos, el condado de San Miguel reporta dos casas de escuelas públicas valor de 1824,48. En la ciudad de Plata condado de Grant *las Senoras han formado una sociedad de educacion*, han levantado un fondo de $1,400 y espresan determinacion de aumentarlo á $2,500 tambien, han adoptado planes para una casa de escuela de ladrillo de 20x40 pies en los solares, y no dudamos que llevarán la empresa á ejecucion, Dios bendiga á las Señoras? tambien hay una subscripcion en el condado de Lincoln para tan noble fin.

Sin duda hay otras empresas de semejante caracter en otras plazas empresarias de los cuales no se ha hecho mencion en varios distritos el uso de cuarto de escuela es donado, en otros rentado por una suma moderada. En los condados de Doña Ana y Grant los supervisores de escuelas públicas donan su diario concedido por la ley á los fondos de escuelas.

Los libros de escuelas usados son una lejion en variedad y asienden del Catesismo Sectario, al metodo de Olendorffs. Los libros de escuela son generalmente comprados para los indijentes. Tan profundo es el interes en algunos de los condados, que los consejos locales de escuelas han hecho inquirimientos de los oficiales Territoriales. sino había una ley ó almedio por el cual la atendencia de los niños pudiese ser enforzada.

Un condado informa que solo se admiten á las escuelas públicas muchachos. De los reportes de escuelas públicas, son convinadas con escuelas parroquiales ó misioneras tomando el por ciento usual de las criaturas, relativo á la poblacion agregada y se encuentran 22,969 criaturas en Nuevo Mejico, de la edad de escuelas. Deduscase el número reportado atendiendo ambas las escuelas públicas y privadas, y hallamos aun en el Territorio 15,974 criaturas sin la oportunidad de atender á las escuelas, ausentes sin duda en los mas de los casos.

De las escuelas privadas, sinco son conventos bajo el manejo y direccion de las Hermanas de Loreto con una atendencia de 546 pupilas 120 de los cuales son pobres, á ellas la enseñanza es libre, tienen 21 maestras y una renta de 12,000, luego son las escuelas bajo el manejo y direccion de los Hermanos Cristianos (Catolicos) de los cuales hay tres, dos de estas escuelas tienen una atendencia de 180 pupilos 10 maestros y una

renta de 5,450. Tambien hay una escuela de Jesuitas en Albuquerque.

Hay dos escuelas misioneras prebisterianas reportadas con una atendencia de 80 pupilos y tres maestros, enseñanza generalmente libre, tambien hay una escuela misionera metodista episcopal, con una atendencia de 80 pupilos dos maestros y una renta de $700, las escuelas de arriba asi como otras de las escuelas públicas, enseñan ambas los ramos comuñes y altos, en el ingles y castellano, ó indudablemente provarán ser de gran valor en la educacion de maestros, algunas de ellas tenemos razones para creer que son modelos de escuelas.

ESCUELAS DE LOS INDIOS DE PUEBLO.

Sabemos del agente de los pueblos que dos de estas escuelas estan bajo el consejo presbiteriano, pero que no son manejadas en un espiritu de sectarionismo, en la de misioneros se manifiesta un creciente interes, y que estan abiertas á todo el que aplica, mil doscientos pesos del fondo es contribuido por el consejo presbiteriano y 2,800 por el Gobierno General.

La manifiesta necesidad á este tiempo entre las escuelas públicas, es un sistema uniforme en todo el Territorio, algo en la naturaleza de un consejo central de comisionados, para el Territorio, compuesto de educadores practicos, que sientan un orgullo en la obra, con autoridad para establecer algun plan general simple para el gobierno de las escuelas incorporado en formas empresas.

La necesidad para tal consejo esta intensificada por la razon que las masas del pueblo estan enteramente inacostumbradas al sistema adelantado de las escuelas libres dia y siglo presentes, y con algunas exepciones honorables, no estan tambien al tanto del manejo de escuelas públicas en cualesquier forma, hay escasamente menos necesidad por edificios de escuelas públicas.

Tambien hay necesidad de libros uniformes de escuelas en las escuelas individuales y tambien maestros competentes ya en ingles ó castellano. Algun estandarte de calificaciones entre los maestros deberia ser adoptado. y á ese efecto un oficial examinador ó un consejo de examinadores es de necesidad absoluta, tambien deberia ser su deber el visitar y examinar las escuelas á tiempos fijados.

La Asamblea Legislativa ahora en sesion manifiesta un

interes comendable en beneficio del progreso, en verdad podemos decir estan unanimemente en favor de legislacion ademas á ese efecto. Una comision de ambos cuerpos ha sido nombrada, teniendo por objeto una revision de la ley de amillaramiento y tasacion, el adelanto del sistema de escuelas de modo que admita una confianza mas general de su ventajas, y un aumento del fondo de escuelas, se espera confidentemente que las pequeñas diferencias en cuanto á detalles serán harmonizadas y progreso saludable será el resultado.

De el Pueble es simplemente justo decir que como una clase, son bondadosos y hospitalarios, industriosos, tratables y obedientes á la ley, y en punto de moralidad é integridad, compararán favorablemente con muchisimos que han gozado muchas mas ventajas en la vida. Pagan sus tasaciones tan pronto y tan completas como cualesquier pueblo en el pais, y se someten tan cuidadosamente cuando esta satisfechos que un bien publico substancial deberá ser el resultado.

Es bueno de tener presente la entera condicion anomala del pueblo y Territorio, cuando comprado, con cualesquier otro estado ó territorio en la Union, ó que el poder no le ha sido conferido en todos casos á la sabiduria humana, para eradicar los abusos de años en un dia.

El Nuevo Mejico antes de su aquisicion á los Estados Unidos, habia sido *enteramente olvidado por generaciones* por el gobierno de Nuevo Mejico viejo, en todas las cosas pertenecientes á su prosperidad material y ventajas sociales y que el pueblo si fuese conocedor de un poder superior como indicado en la presencia de exactar oficiales de rentas, ó el sargento reclutante insidente á el obscuro y turbalente estado del gobierno rodeado de revoluciones, y concertadas revoluciones, las cuales en efecto eran mas paralizantes á las industrias productivas, gastando sus acumulados recursos, y los que hacian la misma existencia problematica en esos tiempos la preservacion de si mismos, la primera ley de la naturaleza, se hizo el primer pensamiento en las familias y la base principal de vida en cada familia, no habia tiempo, oportunidad ó impulso, para los adelantos sociales ó intelectuales, ni lo habia habido por generaciones; tal en verdad es la condicion en que el gobierno hayo al pueblo al tiempo que el Territorio se hizo una parte de republica.

Estaban y continuaron estando por un gran tiempo, *rodeados por todos lados*, por tribus de Indios hóstiles y asesinos

adomados de todos los males incidentes á hombres inregenerados, y tambien con no pocas de las desventajas, que se habian evaporado y sentado, aun presentes en la frontera de una civilizacion Americana el Gobierno, por medio de las autoridades civiles y militares hechó una imprecion á restablecer el órden fuera del caos cuando *siguio la revelion* amenazando la integridad y la vida de la nacion, durante cuyo evento, digase al credito del pueblo de Nuevo Mejico, permanecieron firmes á la bandera, y cuidadosamente contribuyeron *su cuarto de cuidadanos patriotas*, á la defenza del suelo y la suprecion de la rebelion, este evento por su puesto todavia retubo mas la educacion y progreso en embarazo.

Bajo la proteccion que han gozado del gobierno, mas particularmente por los años pasados, y la libertad de la aprecion del antiguo gobierno, y la resultante prosperidad, están comenzando á pensar de aquellos asuntos calculados á mejorar su condicion en la vida, y no lo menos de esto es la educacion.

El Nuevo Mejico ha hecho, nos sometemos *un principio comendable* en el interes educacional, nunca será menos pero al contrario está destinado á desarroyarse y crecer con progreso acelerado siempre alerta, con la aproximacion y adviento de ferro-carriles y telégrafos y el desarroyo consecuente de sus recurso materiales, sus ricos y variados depositos minerales, sus estensos intereses agrícolos y pastorilcs y sus maderas, y las manufacturas emigracion inteligente y asesorios generales, que mano sobre mano naturalmente acompañan, y los que han á ser la suma de los elementos adelantadores de una civilizacion mas elevada al frente, al proximo futuro de Nuevo Mejico.

Respetuosamente su obediente servidor.

W. G. RITCH,
Secretario del Territorio de N. M.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

La comision permanente sobre proyectos enrrepistrados dió el siguiente inorme:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre poyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que há examinado

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Y lo hallo correctamente enrregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para la mismo.

ANTONIO A. VIGIL.
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval el informe fué adoptado.

Un memorial congreso de los Estados Unidos.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Jones las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fue leido 3a vez y pasó.

Un acto especial para el condado del Rio Arriba.

Originado en el consejo.

Fué leido 1a. vez.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fue leido 3a. vez y pasó.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un acto autorizando al juez de pruebas del condado de Grant ejecutar ciertos casos.

Un memorial concerniente á un telegrafo militar.

Un. acto especial perg el condado de San Miguel para el alivio de Aban Romero y B. Jesus Marques, el tesorero y el secretario de la corte de Prnebas de San Miguel.

El presidente informó haber firmados los antecedentes actos.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados

tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un acto concerniente á los registros del condado de Colfax.

Y los ha hallado correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para los mismos.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinados

Un acto especial para los precintos No. 4, Sabinal y No. 10, tl Alimosita del condado de Socorro.

Un acto limitando el tiempo de dar escrituras de error y para otros fines.

Y los halla correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del presidente para los mismos.

ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

Un acto especial para el condado de Valencia.

Originado en el consejo legislativo.

El cual fué leido 1a. vez.

El honorable J. M. Shaw en la silla presidencial

El honorable José G. Chaves propnso que el acto fuerá desechado.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar. Luciano Trujillo,

Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones,. J M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, W. Mills, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw.

El acto no fué desechado.

Sobre mocion del honorable G. N. Otero las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Anastacio Sandobal las reglas fuéron suspendidas el acto

Fue leido 3a. vez.

El honorable Juan C. Chaves movió su pasaje.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 17—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, J. M. Lesser, Jesus Ma. de Herrera, Jesus Ma. Gallegos, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M, Shaw Bernardo Salazar, , Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, W. H. Henrie, M. W. Mills, Luciano Trujillo, W. T. Jones, Lorenzo Lovato Antonio Aban Vigil.

De consiguiente el acto pasó.

Un acto declarando un camino público en el precinto No. 5 del Rio Arriba.

Originado en el consejo.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Un acto concerniente á hipotecas.

El cual fué leido 1a. vez.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para

Un acto enmendando las leyes de rentas internas del Territorio de Nuevo Mejico.

Un memorial al congreso relativo á Indios apaches.

Un acto incorporando el codvente de las hermanas de Loreto en Stuta Fé Nuevo Mejico.

El presidente informo haber fiamado los antecedentes actos

Sobre mocion del honorable José G. Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Una comision del consejo fue anunciada y recibido.

La comision sobre proyectos enrregistrados solicitó la firma del prsident para.

Un acto especialmente para la plaza de las cruces en el condado de Doña Ana.

Un acto agregando el precinto No. 4 del condado del Rio Arriba al precinto No. 11.

Un acto concerniente al precinto de gavaldones en el condado de Valencia.

Un acto declarando un camino público en el precinto No. 5 en el condado del Rio Arriba.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

El honorable Otero propuso que el acto concerniente á hipoteca fuera desechado.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 20—Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Ramon Sena y Garcia J,

M. Shaw. Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Donaciano Serrano, el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Galleos, Anastacio Sandoval, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

El acto fue desechado.

El honorable M. W. Mills con suspencion de las reglas introdujo—

Un acto con referencia á bonos de condado.

El cual fué leido la 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

El honorable Otero ofreció una enmendacion que este acto no aplicará el condado de Valencia.

El honorable Juan C. Chaves propuso que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 11—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Candelario Ulibarriy el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Jesus Maria de Herrera, Lorenzo Lobato, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Luciano Trujillo, Agustin Vigil Perfecto Esquibel.

De consiguiente la enmendacion fue desechada.

El honorable G. N. Otero hizo mocion que la cámara se prorogará hasta mañana á la 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 20.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Rodrigo Garcia, Anastacio Sandoval, J. M. Shaw, Luis Gallegos, el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, W. H. Henrie,

Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, J.M. Lesser, Lorenzo Lovato, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Pablo Mares, M. W. Mills, Wm. T. Jones, Jesus M. Gallegos, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Candelario Ulibarri, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

De consiguiente la cámara no fué prorrogada.

El honorable Otero propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las nueve y un minuto de la mañana.

La cuestion principal fue pedida.

La silla decidió que la cuestion principal era de preferencia á mocion de proroga.

El honorable Otero apelo á la decision de la silla.

Para si ó no se sostenia la desicion de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandobal, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Rodrigo Garcia, Ramon Sena y Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw y el señor presidente.

La decision fué sostenida.

El honorable Wm. H. Henrie propuso que las regla fueran suspendidas y el acto fuera leido 3a. vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 21—Noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena, y Garcia, Donaciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor prsidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jesus Ma. Gallegos, Candelario Garcia, W, T. Jones, M. W. Mills J. M. Shaw.

El acto fue leido 3a. vez.

El honorable Henrie propuso que se prorrogara hasta las nueve y cinco minutos de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cusstion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacio es como sigue.

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, W. T. Jones, Lorenzo Lobato, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Jesus M. Gallegos Pablo Mares, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo y Agustin Vigil.

La camara no se prorogo.

Sobre mocion del honorable Henrie el acto pasó.

Sobre mocion del honorable Candelario Garcia las reglas fueron suspendidas y se tomó aacion sobre una resolucion de ambas cámaras que estaba sobre la mesa del presidente.

La cual fué leida 1a. vez.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a. vez,

Sobre mocion del honorable W. H. Henrie las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 3a. vez y pasó.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorrogara hasta las nueve y media de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Sala-

zar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri. y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia Jesus Maria deHerrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, M. WMills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, J. M. Shaw, Pablo Mares, Donaciano Serrano.

De consiguiente la cámara no se prorrogó.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorrogara hasta las siete y media.

El honorable Candelario Garcia ofreció una enmendacion "que hasta las 10 de la mañana.

No fué admitida.

La prorroga hasta las siete y media de la tarde fue puesta ante la cámara.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus M. Gallegos, W. H. Henrie, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Candelario Ulibarri, Agustin Vigil y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables W. T. Jones, J. M. Shaw, M. W. Mills, Jacinto Armijo, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, Jesus M. de Herrera, J, M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano.

No fue prorogada.

El honorable Henrie propuso que la cámara se prorogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 15—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jesus Maria Gallegos, Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. H. Henrie, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Jose G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consiguiente la cámara fue prorrogada.

VIERNES, ENERO 9 de 1874.

La cámara se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los miembros que fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron los honorables Jacinto Armijo y W. T. Jones por el condado de Doña Ana, J. M. Shaw y Candelario Garcia por el condado del Socorro, Gregorio N. Otero, José G. Chavez y Luciano Trujillo por el condado de Valencia, Juan C. Chaves y W. H. Henrie por el condado de Bernalillo, Anastacio Sandoval, Antonio Aban Vigil David C. de Baca y Ramon Sena y Garcia por el condado de Santa Fé y Santa Ana, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel por el condado del Rio Arriba, Lorenzo Lobato Luis Gallegos y J. M. Lesser por el condado de Taos, M. W. Mills por el condado de Colfax, Pablo Mares y Bernardo Salazar por el condado de Mora, Donaciano Serrano, Jesus Ma. Gallegos Rodrigo Garcia Agustin Vigil y Candelario Ulibarri por el condado de San Miguel.

Habiendo un quorum presente la cámara procedió al despacho de negocios,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Proyectos de ley y resolucicnes de ambas cámaras fueron llamadas en orden para su introduccion.

Ninguno.

Proyectos de ley en su primera lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron llamados en orden.

Ninguno.

Proyectos de ley en su tercera lectura fueron anunciados en orden.

Ninguno.

Informes estan ahora en orden.

Ninguno.

Informes de comisiones especiales estan ahora en orden por el presidente.

Ningunos.

Un mensaje del consejo fué anuneiado y recibido.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Relaciones de comisiones especiales fueron llamadas en orden por el señor presidente.

Ninguno.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Proyectos de ley y resoluciones de amba cámaras en su tercera lectura fueron anunciados en órden.

Ninguno.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden por el presidente.

El honorable Lesser presentó un memorial.

Sobre mocion del honorable Henrie la cámara se puso en sesion secreta.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

El memorial introducido por el honorable Lesser

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable David C. de Baca las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Jones las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fue leido 3a vez y pasó.

Sobre mocion del honorable Jose G. Chaves los actos pasa-

dos y no enregistrados fueron considerados como enregistrados.

El honorable W. H. Henrie con suspension de reglas introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, que como estamos en las ultimas horas de Sesion Legislativa, Por lo tanto, sea resuelto por la cámara de representantes que regla parlamentaria sea suspendida para deliberar sobre un acto organizando el condado de Pecos, para matar ó pasar ahora en posicion de la misma.

El honorable D. C. de Baca propuso que la resolucion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—Noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan C. Chaves. Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Bernardo Salazar, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, Antonio Aban Vigil yel señor presidente.

No fue desechada.

El honoaable Candelario Garcia ofrecio una enmendacion á la resolucion que toda regla fuera suspendida para deliberar sobre.

Un acto organizrndo el Nuevo condado de Pecos.

El honorable David C. de Baca propuso que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables David C. de Baca, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. T. Jones, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan

Cristobal Chaves, Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, M. W. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo y el señor presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué desechada.

El honorable Candelario Garcia propuso que la resolucion asi enmendad fuera adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan C. Chaves, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Lorenzo Lovato, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Ma. Gallegos, Rodri-go Garcia, W. T. Jones, M. W. Mills, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Clibarri.

De consiguiente la resolucion fué adoptada.

El honorable Candelario Garcia en la silla presidencial.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

La decidió que la resolucion estaba adoptada.

El honorable Jesus Ma. Gallegos apeló á la decicion de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado es como sigue:

Sies 17—noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Juan Cristobal Chaves, Luis Gallegos, Perfecto Esquibel, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, W. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena yGarcia, J. M. Shaw, Bernardo Salazar. Luciano Trujillo, Donaciano Serrano, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Ro-

drigo Garcia, M. W. Mills, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil Candelario Ulibarri.

La decision de la silla fué sostenida.

El acto organizando el Nuev Condado de Pecos.

Fué leido 2a. vez.

El honorable Ulibarri ofreció una enmondacion al acto que donde lee que la cabecera del condado será en Antonchico que diga que donde sea decidido por una eleccion.

El honorable Lorenzo Lobato propuso que la enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 14—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo, y elseñor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Jose G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. T. Jones, M. W. Mills, Bernardo Salazar, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

De consiguiente la enmendacion fue desechada.

El honorable W. T. Jones ofrecio la enmendacion siguiente

Proveido, que las lineas del condado nuevamente criado de ninguna manera estorban los limites del condado de Lincoln y que se considere el Fuerte Sumner y Bosque Redondo dentro los limites del condado de Lincoln como definado por la ley definando las lineas del condado de Lincoln.

El honorable Lorenzo Lovato propuso que enmendacion fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Luis Gallegos, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandobal, Ramon Sena y Gar-

cia, Donaciano Serrano, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Juan Cristobal Chaves, Jacinto Armijo, David C. de Baca, José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Candelario Garcia, W. T. Jones, J. M. Lesser, M.W. Mills, Bernardo Salazar, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigli, Agustin Vigil y Candelario Ulibarri.

De consiguiente la enmendacion no fué desechada.

Sobre la adopcion de la enmendacion

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, Juan Cristobal Chaves, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, W. T. Jones, M. W. Mills, Antonio Aban Vigil, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables José G. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. de Herrera, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, y el señor presidente.

No fué admitida.

El acto fué leido 3a. vez.

La comision permanente sobre proyectos enrrepistrados dió el siguiente inorme:

Señor Presidente:—

La comision permanente sobre poyectos enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que há examinado

Un acto intitulado "un acto tocante á introduccion de animales en este Territorio.

Y lo hallo correctamente enrregistrado y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para el mismo.

ANTONIO A. VIGIL.
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandoval el informe fué adoptado.

El honorable Antonio A. Vigil hizo el informe siguiente:

Señor Presidente

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado

Un memorial al senado y camara de representantes de los Estados Unidos.

Y lo ha hallado correctamente enregistrados y muy respetuosamente pide la firma del honorable presidente para los mismos.

Respetuosamente,
ANTONIO A. VIGIL,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Anastacio Sandobal el informe fué adoptado.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

La silla decidió qud la cuestion prilcipal el paseje del acto estaba en órden.

El honorable Candelario Ulibarri apeló á la decision de la silla.

Para si ó no se sostenia la decision de la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué llamada y el resultado es como sigue:

Sies 17—Noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Juan C. Chaves, Perfecto Esquibel, Luis Gallegos, Candelario Garcia, W. H. Henrie, Jesus M. de Herrera, Wm. T. Jones, J. M. Lesser, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, W. M. Mills, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, J. M. Shaw, Luciano Trujillo y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Jacinto Armijo, David C. de Baca, José G. Chaves, Jesus Maria Gallegos, Rodrigo Garcia, Bernardo Salazar, Antonio A. Vigil, Candelario Ulibarri, Agustin Vigil.

La decision de la silla fué sostenida y el acto pasó.

Sobre propuesta del honorable Lesser las reglas fueron suspendidas y el acto relativo á escuelas

Originado en el consejo.

El cual fué leido 1a. vez.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados solicita la firma del presidente de la cámara para

Un memorial congreso de los Estados Unidos.

Un memorial al congreso para pedir un correo triseminaria de Santa Fe á Taos.

El presidente informó haber firmados los antecedentes memoriales.

Sobre mocion del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

El honorable Jacinto Armijo ofreció la enmendacion siguiente al acto.

Que los Secretarios de Pruebas en cada condado lleven y tengan en su oficina todos procedimientos de los Inspectores de Escuelas públicas.

Que será el deber de dichos Inspectores formar una lista de todos los jovenes que deben de ir á la escuela y protocolar dicha lista en los archivos de condado.

Que todo padre de familia ó guardian de menores que tengan niños desde 8 años hasta la edad de 18 son requeridos por este acto de ponerlos en las escuelas de condado ú en alguna otra escuela y la persona que reuse de hacerlo será culpable de un mal p[illegible]der y sobre conviccion de ello será multado en una suma que no exceda de cinco pesos por cada vez que asi ofenda.

Sobre mocion del honorable Shaw la enmendacion fué desechada.

Sobre mocion del honorable Perfecto Esquibel con suspencion de reglas el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre mocion del honorable J. M. Gallegos las reglas fueron suspenddidas y se tomó accion sobre un acto especial para el precinto No. 7 y 20 del condado de San Miguel.

Fué leido 1a. vez.

Una comision del consejo fue anunciada y recibido.

La comision sobre proyectos enrregistrados solicitó la firma del presidente para.

Un acto creando el condado de Pecos.

El señor presidente anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Juan C. Chaves, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y el acto

Fue leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fue leido 3a. vez y pasó.

Sobre mocion las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre un acto para el condado de Mora.

El cual fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Wm. T. Jones las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre mocion del honorable J. M. Gallegos un acto enmendando en parte la ley de acequias fue tomado en consideracion y pasó.

El honorable Jones propuso que las reglas fueran suspendidas para introducir una resolucion.

No fueron suspendidas.

El honorable Lobato propuao que la cámara se prorogara hasta las tres de la tarde.

La cámara no fue prorogada.

El honorable Jones propuso que las reglas fueran suspendidas para tomar accion sobre negocios en su 2a. lectura.

Un acto titulado la ley de particion.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fue llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Jesus Ma. Gallegos, Rodrigo Garcia, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, J. M. Shaw, Antonio Aban Vigil Anastacio Sandoval.

Los que votrron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, José G. Chaves, Luis Gallegos,

Candelario Garcia, Jesus Ma. de Herrera, Perfecto Esquibel, W. H. Henrie, Lorenzo Lobato, Pablo Mares, Ramon Sena y Garcia, Donciano Serrano, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

De consigriente las reglas no fueron suspendidas.

La comision permanente sobre mejoras internas dió el informe:

Señor presidente—

La comission permanente sobre mejoras internas tiene el honor de informar á este honorable cuerpo lo ha tenido bajo larga y seria consideracion.

Un acto autorizando al Juez de Pruebas del condado de Santa Fé etc.,

Y no considerandolo justo lo devolvemos á la Cámara y pedimos sea desechado.

Muy Respectuosamente.
M. W. Mills.
Presidente de la comision.

Un mensaje de su Excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del honorable Jacinto Armijo el informe fué desechado.

Sobre mocion del honorable Henrie las reglas fueron suspendidas y se tomó accion sobre el acto reportado.

El cual fué leido 3a. vez.

Sobre mocion del honorable Ecsser el honorable Candelario Garcia fué escusado de asistir á la sesion.

Un mensaje del consejo fue anunciado y recibido.

Una llamada á la cámara fue pedida.

Los miembros ausentes fueron los honorables Jones y J. M. Gallegos.

Habiendo los miembros entrado á tiempo de la llamada la demas llamada fue suspendida.

Sobre el pasaje del acto autorizando al Juez de Pruebas del condado de Santa Fe.

Los sies y noes fueron pedidos.

La lista fué llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Jacinto Armijo, Perfecto Esquibel Luis Gallegos, Rodrigo Garcia, W. H. Henrie, Jesus Ma. Herrera, Lorenso Lobato,

Pablo Mares, Anastacio Sandoval, Ramon Sena y Garcia, Donaciano Serrano, Antonio Aban Vigil.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables David C. de Baca, Juan C. Chaves, Jose G. Chaves, Jesus Ma. Gallegos, W. T. Jones, J. M. Lesser, M. W. Mills, Bernardo Salazar, Luciano Trujillo, Agustin Vigil, Candelario Ulibarri y el señor presidente.

La cuestion fué desechada.

Un mensaje del consejo fué anunciado y recibido.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

Una comision del senado solicito una comision de la cámara para conferenciar sobre la proroga final.

Sobre mocion la comision fué nombrada y consistió del Hon. Jones.

El Hon R. Garcia propuso que las reglas fueran suspendidas para tomar accion sobre un acto especial para el condado de San Miguel reportado del consejo con una enmendacion.

Las reglas no fueron suspendidas.

El Hon. Henrie propuso que la cámara se pusiera en receso inter volvia la comision de conferencia.

No fué puesta en receso.

Sobre propuesta del honorable W. H. Henrie se tomo accion de los negocios de la mesa del presidente.

Sobre propuesta del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas, y se tomó accion sobre un acto retornado del consejo con una enmendacion.

El acto y enmendacio fué leido y adoptado.

Sobre mocion el Honorable Perfecto Esquibel fué escusado po 10 minutos.

La siguiente comunicacion de su Excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO.
Santa Fe N. M., Enero 9, de 1874.

Hon. G. N. Otero, Presidente de la Camara:

Señor—Tengo el honor á Vd. y por medio de Vd. al honorable cuerpo de la cámara de representantes que hoy he aprobado los siguientes actos á saber:

Un acto concerniente á los registros del condado de Colfax.

Un acto especial para los precintos No. 4, Sabinal y No. 10, tl Alimosita del condado de Socorro.

Muy Respectuosamente,
Su obediente Servidor.
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico,

El siguiente comunicacion de su excelencia el gobernador fué leido y es como sigue:

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,
OFICINA DEL EJECUTIVO,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 9, de 1874.

Honorable Gregorio N. Otero presidente de la cámara de representantes.

Señor—Tengo el honor de informar á Vd. y por medio Vd. á la honorable cámara que he firmado y aprobado los siguientes actos intitulados á saber:

Un acto concerniente a traspasos de terrenos en ciertos casos.

Un proyecto de ley creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Un acto especial para la merced de Cerbilleta de la Joya en el condado del Socorro.

Un proyecto de ley concerniente á cercos en el condado de Colfax.

Muy respetuosamente
su obediente servidor,
MARSH GIDDINGS,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Las comunicaciones fueron adoptadas.

La comision de conferencia volvió y informó á la cámara que ha señalado la hora de las tres y media para la prorroga final.

El informe fue adoptado.

Una comision del consejo fué anunciada y recibida.

La comision solicitó la firma del presidente de la cámara para

Un acto enmendando la ley de escuelas.

El presidente informo haber fiamado el antecedente acto.

Sobre mocion del honorable Candelario Ulibarri las reglas

fueron suspendidas y se tomo accion sobre un acto pare exijir personas que tienen papeles de importancia.

Fué leido 1a. vez.

Sobre mocion del honorable Rodrigo Garcia las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Perfecto Esquibel las reglas fueron suspendidas y el acto

Fue leido 3a. vez y pasó

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Resoluciones de la cámara fueron anunciadas en orden por el presidente.

Ningunos.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciadas en orden.

Ningunos.

El honorable W. H. Henric hizo mocion que la cámara se pusiera en receso por 5 minutos.

Convenido.

La cámara en receso.

A la expiracion del tiempo del receso la cámara fué llamada al órden por el Presidente.

La lista fué llamada y habiendo un quorum presente se procedió al despacho de negocios.

El presidente informó a la cámara haber firmado

Un acto enmendando en parte la ley de acequias.

Un acto especial para los precintos No. 5, 7 y 9 del condado de San Miguel.

Un acto especial para el precinto No. 7 del condado de San Miguel.

El presidente informó á la cámara haber firmado los actos reportados.

El diario de hoy fue leido y aprobado.

GREGORIO N. OTERO,
Presidente de la Camara.

AMADO C. DE BACA,
Secretario principal de la Cámara.